



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/08/454/2015

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de México Distrito siendo las 20:00 horas del día 06 de agosto de 2015, con fundamento en los artículos 1, 2, 14 inciso a) y 15 inciso j) del Reglamento General de Elecciones y Consultas; se publica en estrados y en la página de internet de este órgano electoral el **“ACUERDO ACU-CECEN/08/454/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL IX CONSEJO ELECTIVO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 7 Y 8 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE”**.

Lo cual se notifica, para los efectos legales a que haya lugar.

“¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!”

ERICKA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ

Partido de la Revolución Democrática
Presidenta

SERGIO ANTONIO OVIEDO JURADO
Comisionado

JURADO

Comisión Jurada

ELIZABETH PEREZ VALDEZ
Comisionada

FABIAN CAROLINA MENDOZA
Comisionado



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/08/454/2015

“ACUERDO ACU-CECEN/08/454/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL IX CONSEJO ELECTIVO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 7 Y 8 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE”.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 6, 14 y 149 del Estatuto, 1; 2, 5 párrafo 1, 6, 14 inciso e) del Reglamento General de Elecciones y Consultas y:

CONSIDERANDO

1. Que el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país.
2. Que el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo, desde la perspectiva de los derechos humanos, los derechos políticos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico por lo dispuesto en el artículo de dicho ordenamiento. El Partido de la Revolución Democrática no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.
3. Que el próximo siete de Junio de 2015 habrá de renovarse la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, tal como lo establece el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 14 numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales requiriendo de los



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/08/454/2015

partidos políticos participantes la selección de candidatos conforme a sus normas internas; estableciendo la obligación de los partidos de registrarlos ante el órgano electoral correspondiente.

4. Que el artículo 44 de la Ley General de Partidos Políticos señala la obligación de los partidos políticos en cuanto a los procedimientos internos para para la postulación de candidatos a cargos de elección popular.
5. Que en cumplimiento de las obligaciones señaladas en el numeral inmediato anterior en fecha 29 de noviembre de 2014, se llevó a cabo el Segundo Pleno Extraordinario del IX Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática.
6. Que en la Sesión del 29 de noviembre de 2014, del IX Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, se aprobó el instrumento denominado "CONVOCATORIA PARA ELEGIR A LOS PRECANDIDATOS Y PRECANDIDATAS A DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LA LXIII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015".
7. Que en fecha 12 de diciembre de 2014, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral, escrito signado por el Lic. Ángel Clemente Ávila Romero en su calidad de presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, mediante el cual nos remite el instrumento denominado "CONVOCATORIA PARA ELEGIR A LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS A DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LA LXIII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015."
8. Que en fecha 13 de Diciembre de 2014 este cuerpo colegiado, atendiendo a sus



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/08/454/2015

facultades y atribuciones contenidas en el inciso f) del artículo 14 del Reglamento de Elecciones y Consultas emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/12/236/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN OBSERVACIONES A LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR A LOS PRECANDIDATOS Y PRECANDIDATAS A DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LA LXIII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015."

Que en fecha 20 de enero de 2015, esta Comisión Electoral Emitió el ACUERDO ACU-CECEN/01/80/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVEN LAS SOLICITUDES DE RENUNCIAS Y SUSTITUCIONES DE PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LA LXIII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015.

10. Que en fecha 20 de enero de dos mil quince este órgano electoral en ejercicio de sus facultades y funciones emitió el ACUERDO ACU-CECEN/01/81/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LA SITUACIÓN JURÍDICA ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES DE LOS ASPIRANTES A PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LA LXIII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/08/454/2015

ELECTORAL FEDERAL 2014-2015.

11. Que en fecha 30 de enero de dos mil quince este órgano electoral en ejercicio de sus facultades y funciones emitió el ACUERDO ACU-CECEN/01/134/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVEN LAS SOLICITUDES DE RENUNCIAS Y SUSTITUCIONES DE PRECANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A LA LXIII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015.
12. Que en fecha veintinueve de octubre del dos mil catorce, ingresó mediante oficialía de partes de este órgano electoral Resolución dictada por la Comisión Nacional Jurisdiccional en el recurso de inconformidad promovido por MARIA ALEJANDRA TORRES NOVOA con número de expediente INC/NAL/1962/2014.
13. Que el 22 de enero esta Comisión Electoral emitió el acuerdo ACU-CECEN/01/93/2015 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE INTEGRA A LA C. ALEJANDRA TORRES NOVOA A LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS NACIONALES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN DICTADA POR LA COMISIÓN NACIONAL JURISDICCIONAL EN FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADA EN EL EXPEDIENTE QO/NAL/1962/2014.



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/08/454/2015

14. Que en el caso de que el Consejo Nacional acuerde realizar alguna coalición o convergencia, el Partido solamente elegirá de conformidad a la presente convocatoria a los candidatos que le correspondan, conforme al convenio respectivo; por lo que se suspenderá el procedimiento de elección, cualquiera que sea la etapa del proceso electoral en que se encuentre, incluso si el candidato del Partido ya hubiera sido electo tal y como lo establece la base NOVENA. DE LAS COALICIONES Y CONVERGENCIAS ELECTORALES, del instrumento convocante, así como lo describe el Artículo 311 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática.
15. Que de conformidad con lo establecido en los Artículos 149 incisos a), b) y e), 158 y 273 inciso a) del Estatuto, 1; 5 inciso a); 65, 66; 67 y 68 del Reglamento General de Elecciones y Consultas le corresponde a esta instancia intrapartidaria organizar los procesos electorales y emitir al Acuerdo correspondiente de Otorgamiento o Negación del registro sobre las solicitudes presentadas por los aspirantes a precandidatos.
16. Que en la "BASE VI DE LAS ELECCIONES" establece que la elección de la candidatura del Partido de la Revolución Democrática a de Diputados y Diputadas por el principio de Mayoría Relativa del H. Congreso de la Unión, para el Proceso Electoral Local 2014-2015, será por Consejo Electivo mediante la votación de las Consejeras y Consejeros integrantes del IX Consejo Nacional de Partido de la Revolución Democrática, con Carácter de Electivo en los términos previstos en el Estatuto y el Reglamento General de Elecciones y Consultas del Partido de la Revolución Democrática.
17. Que en la convocatoria mencionada en el numeral siete del presente acuerdo, se establece como fecha para la celebración del Consejo Nacional con carácter de electivo el día 14 de febrero del año en curso para la selección de candidatos y candidatas a los cargos de Diputados y Diputadas Federales por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional para el proceso federal ordinario



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/08/454/2015

2014-2015.

18. Que en fecha 07 de febrero del año en curso se emitió el acuerdo "ACUERDO ACU-CECEN/02/166/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES, RENUNCIAS Y/O SUSTITUCIONES DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL CONSEJO CON CARÁCTER ELECTIVO A DESARROLLARSE EL DÍA 14 DE FEBRERO PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A LOS CARGOS DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS FEDERALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO FEDERAL ORDINARIO 2014-2015."
19. Que derivado del acuerdo inmediato anterior en fecha 11 de febrero del año en curso ingresaron mediante oficialía de partes de este órgano electoral escrito al que se le asignó el número de folio 783 signado por el C. Gabriel Ibarra Anaya mediante el cual solicita que toda vez que su residencia se encuentra en el Estado de México como lo acredita con su credencial de electoral vigente se realice la corrección respectiva en la lista de Consejeros Nacionales.
20. En fecha 11 de febrero del año en curso ingresaron mediante oficialía de partes de este órgano electoral escrito al que se le asignó el número de folio 784 signado por el C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar mediante el cual solicita que toda vez que su residencia se encuentra en el Estado de Querétaro como lo acredita con su credencial de electoral vigente, se realice la corrección respectiva en la lista de Consejeros Nacionales.
21. En fecha 11 de febrero del año en curso ingresaron mediante oficialía de partes de este órgano electoral escrito al que se le asignó el número de folio 785 signado por el C. Omar Ortega Álvarez en su calidad de representante del emblema ADN, mediante el cual solicita se sustituya al C. Gallardo Cardona José Ricardo por el C.



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/08/454/2015

Martiniano Dolores Nicasio de la prelación 03 de la lista de Consejo Nacional por el emblema ADN, ello derivado de que dicho ciudadano se encuentra suspendido de sus derechos político electorales, en tal virtud, es procedente la sustitución requerida por el referido ciudadano.

22. Así mismo se informa que los Amalia Dolores García Medina, Carlos Sotelo García, Carmen Vera Juárez, Dulce María Arias, Evelyn Parra Álvarez, José Guadarrama Márquez, Mara Iliana Cruz Pastrana, Rene Bejarano Martínez, Tapia Fonllem Margarita Elena, se registraron para participar como precandidatos a cargos de elección popular para el proceso electoral 2014-2015, en tal virtud y en cumplimiento a lo dispuesto por nuestra reglamentación intrapartidaria, los lugares que los mismos ocupaban en la integración del Comité Ejecutivo Nacional queda desierta, como se aprecia de la lista que por esta vía se publica.
23. Que en fecha 11 de febrero del año en curso, esta Comisión emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/02/170/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL CONSEJO CON CARÁCTER ELECTIVO A DESARROLLARSE EL DÍA 14 DE FEBRERO PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A LOS CARGOS DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS FEDERALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO FEDERAL ORDINARIO 2014-2015."
24. Que en fecha 14 de febrero del año en curso, se celebró el Consejo Nacional con carácter electivo, sin embargo el mismo se mantuvo en Sesión permanente para reanudarse el próximo 22 de febrero del presente año.
25. Que en fecha 19 de Febrero del año 2015, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/02/230/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/08/454/2015

NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA REANUDACIÓN DEL CONSEJO CON CARÁCTER ELECTIVO PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A LOS CARGOS DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS FEDERALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO FEDERAL ORDINARIO 2014-2015, A REANUDARSE EL PRÓXIMO 22 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO”

26. Que en fecha 24 de Marzo del año 2015, ingreso mediante oficialía de partes de este órgano electoral escrito al cual se le asignó el número de folio 1702, mediante el cual EL C Guerrero Castillo Agustín, presenta su renuncia como militante del Partido de la Revolución Democrática

27. Que en fecha 21 de abril de 2015 ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral, el instrumento al que se le asignó el número de folio 3086, CUARTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO NACIONAL, A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA 25 DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, A LAS 10:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y 11:00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EL CUAL SE REALIZARA EN EL HOTEL FIESTA AMERICANA, SITO EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA 80, COLONIA JUAREZ, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL”.

28. Que en fecha 22 de abril del año 2015, este órgano electoral emitió el “ACUERDO ACU-CECEN/04/419/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA REALIZACIÓN DEL CUARTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO NACIONAL, CON CARÁCTER ELECTIVO, EL PRÓXIMO 25 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.”

29. Que en el acuerdo citado en el numeral inmediato anterior SE OTORGÓ UN PERIODO PERENTORIO, PARA EMITIR OBSERVACIONES, CORRECCIONES O PRESENTAR RENUNCIAS Y/O SUSTITUCIONES A LA LISTA CONTENIDA EN



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/08/454/2015

EL MISMO, PLAZO QUE CORRIÓ DESDE EL MOMENTO DE LA PUBLICACIÓN DEL CITADO ACUERDO Y HASTA LAS 16 HORAS DEL DÍA 23 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

30. Que en fecha 23 de abril del año 2015, ingreso mediante oficialía de partes de este órgano electoral escrito al cual se le asignó el número de folio 3098, mediante el cual el C. Ángel Aguirre Rivero, presenta su renuncia como militante del Partido de la Revolución Democrática.
31. Que en fecha 23 de abril del año 2015, ingreso mediante oficialía de partes de este órgano electoral escrito al cual se le asignó el número de folio 3098, mediante el cual el C. Marcelo Luis Ebrard Casaubon, presenta su renuncia como militante del Partido de la Revolución Democrática.
32. Que en fecha 23 de abril del año 2015, ingreso mediante oficialía de partes de este órgano electoral escrito al cual se le asignó el número de folio 3098, mediante el cual EL C José Octavio Rivero Villaseñor, presenta su renuncia como militante del Partido de la Revolución Democrática.
33. Que en fecha 23 de abril del año 2015, éste órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/04/432/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA REALIZACIÓN DEL CUARTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO NACIONAL CON CARÁCTER ELECTIVO, EL PRÓXIMO 25 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO."
34. Que en fecha 04 de agosto del presente año, ingresó mediante oficialía de partes de este órgano electoral un escrito al que se le asignó el folio 3350, denominado CONVOCATORIA al quinto pleno extraordinario del IX Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, a desarrollarse en la ciudad de México, los días 7 y 8 de agosto del 2015, a las 17 horas en primera convocatoria y 18



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/08/454/2015

horas en segunda convocatoria, la cual tendrá verificativo en las instalaciones del inmueble conocido como Hotel Fiesta Americana, sito en Av. Paseo de la Reforma 80, Col. Juárez, México, Distrito Federal.

35. Que el cuatro de agosto del año en curso, este órgano electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/08/452/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL IX CONSEJO ELECTIVO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 7 Y 8 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.
36. Que en el acuerdo manifestado en el numeral anterior, se decretó que los espacios en blanco en lista para observaciones, referentes a los Integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, quedaran en blanco hasta que la Mesa Directiva del Consejo Nacional y la Secretaria Técnica del Comité Ejecutivo Nacional remitieran a esta Comisión Electoral las documentales que avalen y den certeza al o los nombramientos, ratificaciones y/o toma de protesta de los Secretarios.
37. Que el cinco de agosto del año en curso ingreso el folio 3352, mediante el cual la Mesa Directiva del IX Consejo Nacional remite el "RESOLUTIVO DEL PRIMER PLENO ORDINARIO CON CARÁCTER ELECTIVO DEL IX CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRÁTICA SOBRE LA ELECCION DE PRESIDENTE NACIONAL Y SECRETARO GENERAL NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA".
38. Que el cinco de agosto del año en curso ingreso el folio 3353, mediante el cual la Mesa Directiva del IX Consejo Nacional remite el "RESOLUTIVO DEL PRIMER PLENO DEL IX CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA".



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/08/454/2015

39. Que el cinco de agosto del año en curso ingreso el folio 3357, mediante el cual presenta su renuncia al cargo de Consejera Nacional por el estado de Chiapas la C. Verónica Guadalupe Zúñiga Gómez, solicitando que con fundamento en el artículo 127 del Estatuto sea sustituida por la C. Martha Nuñez Naturi, quien cumple con género y acción afirmativa y se encuentra en la prelación 8 del emblema Alternativa Democrática Nacional.
40. Que el cinco de agosto del año en curso, ingreso por oficialía de partes de esta Comisión el folio 3358, mediante el cual la C. María Teresa Ramírez Mejía, en su calidad de Consejera Nacional, solicita la corrección de estado, toda vez que en la lista publicada para observaciones aparece como Consejera en el Estado de México, y en su registro consta que se realizó con domicilio en el Distrito Federal.
41. Que el seis de agosto del año en curso, ingreso por oficialía de partes de esta Comisión el folio 3363, signado por la C. Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista, mediante el cual presenta desconocimiento a cualquier escrito de renuncia que aparezca en su nombre.
42. Que el seis de agosto del año en curso, ingreso por oficialía de partes de esta Comisión el folio 3365, signado por el Lic. Erick Santiago Romero Benitez, Secretario Ejecutivo del Instituto morelense de procesos electorales y participación ciudadana, hace constar que con fecha dos de mayo de dos mil quince, en la foja 6 del libro para el registro de los órganos directivos de los partidos políticos a nivel estatal municipal, así como lo relativo a la pérdida de su registro volumen III con el número de folio 22, quedó sentado el registro de los integrantes del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, manifestando que Manuel Rodrigo Gayosso Cepeda es el Presidente del Comité Ejecutivo Estatal.
43. Que el tres y seis de agosto del año en curso, ingresaron por oficialía de partes de esta Comisión los folios 3349 y 3365, signados por el C. Amilcar García Estrada, mediante el cual en el primero presenta desconocimiento de renuncia a cualquier documento presentado ante esta comisión y el segundo se apersona a ratificar el desconocimiento a cualquier documental firmada a su nombre renunciándolo al cargo de Consejero Nacional.



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/08/454/2015

44. Que el seis de agosto del año en curso, ingreso por oficialía de partes de esta Comisión el folio 3362, signado por la C. Beatriz Olivarez Pinal, en su calidad de representante de la planilla de Consejeros Nacionales de IDN, mediante el cual anexa el desconocimiento de renuncia de la C. María Soledad Hernández Mena, solicita el cambio del C. Marcial Liborio Jesus por el C. Terán Ocampo Javier, del C. Flavio Sosa Villavicencio por José Alejandro López Sánchez, del C. Raúl Armando Quintero Martínez por Gustavo Enrique de la Rosa Ramírez, de la C. Guadalupe Socorro Flores Julián por Cecilia del Carmen Olivos Santoyo y de la C. Emperatriz Bacilio Goytia por Ana Bertha Colín Cartamin.
45. Que de conformidad con lo establecido en los Artículos 149 incisos a), b) y e), 158 y 273 inciso a) del Estatuto, 1; 5 inciso a); 65, 66; 67 y 68 del Reglamento General de Elecciones y Consultas le corresponde a esta instancia intrapartidaria organizar los procesos electorales y emitir la lista de Consejeros que han de participar en el Consejo con carácter electivo a fin de que los interesados en la misma, emitan observaciones, correcciones o bien realizan renunciaciones a la misma.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional, emite el siguiente:

ACUERDO

UNICO.- SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA REALIZACIÓN DEL QUINTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO NACIONAL CON CARÁCTER ELECTIVO, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 7 Y 8 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/08/454/2015

ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	A/A
AGUASCALIENTES	DIRECTA	NI	A	1	ESTRADA ESCOBEDO OSCAR SALVADOR	HOMBRE	NO APLICA
BAJA CALIFORNIA	DIRECTA	NI	YOBC	1	LUGO JIMENEZ MARIA DEL REFUGIO	MUJER	NO APLICA
BAJA CALIFORNIA SUR	DIRECTA	NI		1	AGUNDEZ MONTAÑO JOSE ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
CAMPECHE	DIRECTA	NI	PRDRENOVADO	1	BAGDADI ESTRELLA ABRAHAM	HOMBRE	NO APLICA
COAHUILA	DIRECTA	NI	NI	1	MORALES VARGAS TRINIDAD SECUNDINO	HOMBRE	NO APLICA
COLIMA	DIRECTA	IDN		1	RODRIGUEZ GARCIA FRANCISCO JAVIER	HOMBRE	NO APLICA
CHIAPAS	DIRECTA	ADN		13	NUCAMENDI SERRANO WILLIAMS	HOMBRE	NO APLICA
CHIAPAS	DIRECTA	ADN		2	NUÑEZ NATURI MARTHA	MUJER	JOVEN
CHIAPAS	DIRECTA	ADN		12	ARIAS SANDOVAL MARIA CANDELARIA	MUJER	NO APLICA
CHIAPAS	DIRECTA	PD	DS	1	VAZQUEZ HERNANDEZ JOSE ANTONIO	HOMBRE	INDIGENA
CHIHUAHUA	DIRECTA	FNS		1	ARAGON CASTILLO MARIA GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	ADN	ADN7	1	SANTANA ALFARO ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	ADN	ADN7	2	ALANIS MORENO SUSANA	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	ADN	ADN7	3	TEXTA SOLIS IVAN	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	ADN	ADN7	4	SOTO ALQUICIRA CLAUDIA	MUJER	JOVEN
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	ADN	ALTERNATIVA	1	HERNANDEZ PEREZ ANA JULIA	MUJER	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/08/454/2015

ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	A/A
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	ADN	GANAMAZ	1	REYES GAMIZ ROBERTO CARLOS	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	FNS		1	ROMO GUERRA VICTOR HUGO	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	FNS		6	VAZQUEZ BLACIO IRMA LILIA	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	FNS		7	MEDINA VALDIVIA OSCAR	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	FNS		4	CASTRO BELTRAN VIRIDIANA	MUJER	JOVEN
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	FNS		5	RAZU AZNAR DAVID	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	IDN		1	PADIERNA LUNA MARIA DE LOS DOLORES	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA / INTEGRANTE DEL CEN	IDN		2	BEJARANO MARTINEZ RENE JUVENAL	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	IDN		3	MONTIEL REYES ARIADNA	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	IDN		4	SANCHEZ CAMACHO ALEJANDRO	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	IDN		5	QUEZADA CONTRERAS PERLA YANET	MUJER	JOVEN
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	IDN		6	LUNA ESTRADA LEONEL	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	IDN		7	ALAVEZ RUIZ ALEIDA	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	IDN		8	FERNANDEZ RAMIREZ ALEJANDRO	HOMBRE	JOVEN
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	IDN		9	QUEZADA CONTRERAS LETICIA	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	IDN		10	MARTINEZ AQUINO LENIN LEONEL	HOMBRE	JOVEN
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	IDN		11	CONTRERAS JULIAN MARICELA	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	IDN		12	PALACIOS TREJO	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/08/454/2015

ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	A/A
					SERGIO		
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	IDN		13	ROSAS MONTERO LIZBETH EUGENIA	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	IDN		14	OROPEZA MORALES JOSE MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	IDN		15	HERNANDEZ DOMINGUEZ LILIANA SARAHI	MUJER	JOVEN
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	IDN		16	SANTILLAN PEREZ EDUARDO	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	IDN		17	BARRERA BADILLO ROCIO	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	IDN		21	OLIVOS SANTOYO CECILIA DEL CARMEN	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	MESI		1	ANGUIANO FLORES DIONE	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	MESI		2	HERNANDEZ MIRON CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	MESI		3	HERNANDEZ RAYGOZA ANGELICA	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	MESI		4	ABOITIZ SARO FERNANDO JOSE	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	MESI		5	QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	MUJER	JOVEN
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	MESI		6	HERNANDEZ RAIGOSA ALFREDO	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	MESI		7	BRAVO ESPINOSA XOCHITL	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	MESI		8	ROMERO CARDENAS JESUS ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	MESI		9	QUIROGA ANGUIANO KAREN	MUJER	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/08/454/2015

ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	A/A
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	MESI		17	BAUTISTA GALLANGOS MARTHA AIDA	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	MESI		20	HERNANDEZ ANGUIANO ALFREDO	HOMBRE	JOVEN
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	MP	MP1	5	SIBAJA GONZALEZ DANIEL ANDRES	HOMBRE	JOVEN
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	MP	MPVA	1	VALENCIA GUZMAN JESUS SALVADOR	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	MP	MPVA	2	GARCIA PIRIN POLETT ARAHI	MUJER	JOVEN
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA / INTEGRANTE DEL CEN	MP	MPVA	3	SERRANO AZAMAR HECTOR	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	MP	MPVA	4	AGUILAR SOLACHE MA GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	ASD	7	PEREZ FERNANDEZ FRANCISCO CURI	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	ASD	6	MARTINEZ MARIA HIGINIA GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	ASD	3	SAVIN CRAVIOTO ADOLFO ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	ASD	4	AGUILAR BONILLA SANDRA LUZ	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	ASD	19	REBOLLAR REYES IVAN	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	BLOQUE 100	1	MORENO RIVERA JULIO CESAR	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	BLOQUE 100	2	MATEOS HERNANDEZ ELIZABETH	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	BLOQUE 100	3	BALLESTEROS LOPEZ JOSE MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	BLOQUE 100	4	BAUTISTA GUZMAN IRMA FABIOLA	MUJER	JOVEN



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/08/454/2015

ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	A/A
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	BLOQUE 100	5	GRANADOS COVARRUBIAS MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	BLOQUE 100	14	SEGURA TREJO ELENA EDITH	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	BLOQUE 100	7	ESTRADA MERAZ CARLOS ENRIQUE	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	BLOQUE 100	22	LOPEZ MONCADA MONICA	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	BLOQUE 100	18	JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	MUJER	JOVEN
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	FUERZA MT	1	LOBO ROMAN VICTOR HUGO	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	FUERZA MT	2	CRUZ LEVARIO MIREYA	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	FUERZA MT	3	TOLEDO GUTIERREZ MAURICIO ALONSO	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	FUERZA MT	4	ARIAS CONTRERAS NORA DEL CARMEN BARBARA	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	FUERZA MT	5	CUELLAR PALAFOX ANGEL FERNANDO	HOMBRE	JOVEN
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	FUERZA MT	6	REYES GARRIDO MARGARTITA	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	FUERZA MT	7	MONTEROLA RIOS VICTOR HUGO	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	FUERZA MT	8	SOTO ORIHUELA DELIA	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	FUERZA MT	9	MALDONADO SALGADO JOSE VALENTIN	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	FUERZA MT	10	ESCOBAR BARBOSA LESLIE VIRIDIANA	MUJER	JOVEN
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	FUERZA MT	11	VILLA GONZALEZ ISAIAS	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	FUERZA MT	20	BERMUDEZ MOLINA	MUJER	JOVEN



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/08/454/2015

ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	A/A
					NATALIE		
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	LA 1	1	JARDINES FRAIRE JONATHAN	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	LA 1	6	BARRERA ZAVALA GELLELI	MUJER	JOVEN
DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	PD	UNI	1	ENSASTIGA SANTIAGO GILBERTO	HOMBRE	NO APLICA
DURANGO	DIRECTA	CI	GRD	1	RAVELO DUARTE JESUS EDMUNDO	HOMBRE	NO APLICA
GUANAJUATO	DIRECTA	NI	GUANAJUA TO	1	ALONSO RAYA AGUSTIN MIGUEL	HOMBRE	NO APLICA
GUANAJUATO	DIRECTA	PD	DS	1	TORRES NOVOA ALEJANDRA	HOMBRE	NO APLICA
GUERRERO	DIRECTA	ADN	GG	1	JIMENEZ RUMBO DAVID	HOMBRE	NO APLICA
GUERRERO	DIRECTA	ADN	GG	2	ARIZMENDI NIETO BONFILIA	MUJER	JOVEN
GUERRERO	DIRECTA	ADN	GG	1	GARCIA ESTRADA AMILCAR	HOMBRE	NO APLICA
GUERRERO	DIRECTA	ADN	GG	4	ABARCA RIOS MARIA DE JESUS	MUJER	NO APLICA
GUERRERO	DIRECTA	FNS		1	ADAN TABARES JUAN	HOMBRE	NO APLICA
GUERRERO	DIRECTA	IDN		1	EGUILUZ BAUTISTA MA. GUADALUPE	MUJER	JOVEN
GUERRERO	DIRECTA	IDN		4	TERAN OCAMPO JAVIER	HOMBRE	NO APLICA
GUERRERO	DIRECTA	IDN	UIG	1	AGUIRRE ALCAIDE VICTOR	HOMBRE	NO APLICA
GUERRERO	DIRECTA	IDN	UIG	2	VAZQUEZ FIERRO MA MAGDALENA	MUJER	NO APLICA
GUERRERO	DIRECTA	IDN	UIG	5	ENSALDO MUÑOZ JONATHAN MOISES	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/08/454/2015

ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	A/A
GUERRERO	DIRECTA	NI	CODUC	1	CABRERA LAGUNAS MA. DEL CARMEN	MUJER	NO APLICA
GUERRERO	DIRECTA	NI	CODUC	2	ORTEGA JIMENEZ BERNARDO	HOMBRE	NO APLICA
GUERRERO	DIRECTA	NI	CODUC	3	HERRERA ASCENCIO MA. DEL ROSARIO	MUJER	NO APLICA
GUERRERO	DIRECTA	NI	CODUC	4	SALINAS SALAS VICTOR	HOMBRE	NO APLICA
GUERRERO	DIRECTA	NI	CODUC	5	DIAZ DE DIOS ERIKA	MUJER	JOVEN
GUERRERO	DIRECTA	NI	IPG	1	SALDIVAR GOMEZ DEMETRIO	HOMBRE	NO APLICA
GUERRERO	DIRECTA	NI	IPG	2	ROMERO SUAREZ SILVIA	MUJER	NO APLICA
GUERRERO	DIRECTA	NI	IPG	3	MEDRANO BAZA MISAEAL	HOMBRE	NO APLICA
GUERRERO	DIRECTA	NI	IPG	4	VICTORIANO AGUIRRE LUCINA	MUJER	NO APLICA
GUERRERO	DIRECTA	NI	IPG	5	SILVA HERNANDEZ JESUS	HOMBRE	JOVEN
GUERRERO	DIRECTA	NI	JAGUAR	3	ESTRADA APATIGA TULIO ISMAEL	HOMBRE	NO APLICA
GUERRERO	DIRECTA	NI	JAGUAR	2	DOMINGUEZ FLORES YOLANDA	MUJER	NO APLICA
GUERRERO	DIRECTA	NI	JAGUAR	4	NAVA BELLO ROSA IRIS YAZMIN	MUJER	NO APLICA
GUERRERO	DIRECTA	NI	NUEVA MAYORIA	1	MOJICA MORGA BEATRIZ	MUJER	NO APLICA
GUERRERO	DIRECTA	NI	NUEVA MAYORIA	2	PAYAN CORTINAS CARLOS FEDERICO	HOMBRE	NO APLICA
GUERRERO	DIRECTA	NI	NUEVA MAYORIA	3	LOPEZ RODRIGUEZ ABELINA	MUJER	NO APLICA
GUERRERO	DIRECTA	PD	DS	1	GARCIA GUTIERREZ RAYMUNDO	HOMBRE	INDIGENA
GUERRERO	DIRECTA	PD	DS	2	MASTACHE HERNANDEZ MA SOLEDAD	MUJER	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/08/454/2015

ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	A/A
HIDALGO	DIRECTA	NI	CODUC	1	GOMEZ MORENO RICARDO	HOMBRE	NO APLICA
HIDALGO	DIRECTA	NI	FDH	5	CRUZ MARTINEZ VICTOR JUAN ARTURO	HOMBRE	JOVEN
HIDALGO	DIRECTA	NI	UFIC	1	ABREGO ESCALANTE CELESTINO	HOMBRE	NO APLICA
JALISCO	DIRECTA	NI		1	BRAVO PADILLA ITZCOATL TONATIUH	HOMBRE	NO APLICA
JALISCO	DIRECTA	NI		2	JUAREZ PIÑA VERONICA BEATRIZ	MUJER	NO APLICA
MEXICO	DIRECTA	ADN	GAP	2	PORTUGUEZ FUENTES ARMANDO	HOMBRE	NO APLICA
MEXICO	DIRECTA	ADN	GAP	7	RANGEL RAMIREZ ILEANA Yael	MUJER	JOVEN
MEXICO	DIRECTA	ADN	GAP	4	RIVERA ESCALONA JAVIER	HOMBRE	NO APLICA
MEXICO	DIRECTA	ADN	MEXICO	1	ZEPEDA HERNANDEZ JUAN MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
MEXICO	DIRECTA	ADN	MEXICO	2	CASASOLA SALAZAR ARACELI	MUJER	NO APLICA
MEXICO	DIRECTA	ADN	MEXICO	19	BAUTISTA LOPEZ VICTOR MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
MEXICO	DIRECTA	ADN	MEXICO	4	RAMOS CAMACHO LIDIA	MUJER	NO APLICA
MEXICO	DIRECTA	ADN	MEXICO	5	BOBADILLA MOSA JUAN JESUS	HOMBRE	JOVEN
MEXICO	DIRECTA	ADN	MEXICO	6	AYALA RAMOS DIANA LUCIA	MUJER	NO APLICA
MEXICO	DIRECTA	ADN	MEXICO	21	RAMIREZ FRANCISCO RUFINO	HOMBRE	NO APLICA
MEXICO	DIRECTA	ADN	MEXICO	8	SALINAS PEREZ MA. JOSEFINA	MUJER	NO APLICA
MEXICO	DIRECTA	ADN	MEXICO	9	CATANA REYES FRANCISCO	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/08/454/2015

ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	A/A
MEXICO	DIRECTA	ADN	MEXICO	10	MELENDEZ SEDANO NORMA LORENA	MUJER	JOVEN
MEXICO	DIRECTA	ADN	MEXICO	11	MEDINA PERALTA MARIO ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
MEXICO	DIRECTA	ADN	MEXICO	12	BONILLA JAIME JUANA	MUJER	NO APLICA
MEXICO	DIRECTA	ADN	MEXICO	13	ZEPEDA HERNANDEZ MARTIN	HOMBRE	NO APLICA
MEXICO	DIRECTA	ADN	MEXICO	14	LOPEZ CASTILLO ALEJANDRA	MUJER	NO APLICA
MEXICO	DIRECTA	ADN	MEXICO	15	JAIMES CARBAJAL CHRISTIAN HILARIO	HOMBRE	JOVEN
MEXICO	DIRECTA	ADN	MEXICO	16	TORRES MEDINA LETICIA	MUJER	NO APLICA
MEXICO	DIRECTA	ADN	MEXICO	17	LUNA CORTES RAMON SERGIO	HOMBRE	NO APLICA
MEXICO	DIRECTA	ADN	MEXICO	18	ESPEJEL HERNANDEZ MARIA DEL ROSARIO	MUJER	NO APLICA
MEXICO	DIRECTA	FNS		1	ARAUJO CALLEJA IVAN	HOMBRE	NO APLICA
MEXICO	DIRECTA	FNS		2	SANCHEZ SOLIS DORIAN	MUJER	NO APLICA
MEXICO	DIRECTA	FNS		6	DOMINGUEZ MENDOZA LUCERO MARISOL	MUJER	JOVEN
MEXICO	DIRECTA	IDN	1000 IDNtidades	1	ABURTO MONJARDIN ANGEL	HOMBRE	NO APLICA
MEXICO	DIRECTA	IDN	IDNtificate	1	TINOCO OROS JULIO CESAR	HOMBRE	NO APLICA
MEXICO	DIRECTA	MP		1	VILCHIS ARELLANO ABEL	HOMBRE	NO APLICA
MEXICO	DIRECTA	NI	G SI	1	GARZA BENAVIDES XAVIER	HOMBRE	NO APLICA
MEXICO	DIRECTA	NI	G SI	2	SEGURA DOMINGUEZ ELIZABETH	MUJER	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/08/454/2015

ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	A/A
MEXICO	DIRECTA	NI	G SI	3	DE LA VEGA MEMBRILLO JORGE FEDERICO	HOMBRE	NO APLICA
MEXICO	DIRECTA	NI	G SI	4	LOPEZ PEREA JESSICA YADIRA	MUJER	JOVEN
MEXICO	DIRECTA	NI	MEJORES CUENTAS	13	OCTAVIANO FELIX TOMAS	HOMBRE	NO APLICA
MEXICO	DIRECTA	NI	MEJORES CUENTAS	2	GALLEGOS ANGULO BRISA JOVANNA	MUJER	NO APLICA
MEXICO	DIRECTA	NI	MEJORES CUENTAS	3	MARTINEZ VARGAS OCTAVIO	HOMBRE	NO APLICA
MEXICO	DIRECTA	NI	MEJORES CUENTAS	4	HERNANDEZ SANCHEZ MARIA LIZBETH	MUJER	JOVEN
MEXICO	DIRECTA	NI	MEJORES CUENTAS	5	CHAPARRO HERNANDEZ FERNANDO DE JESUS	HOMBRE	NO APLICA
MEXICO	DIRECTA	NI	MEJORES CUENTAS	6	LEYVA PIÑON ANA YURIXI	MUJER	NO APLICA
MEXICO	DIRECTA	NI	MEJORES CUENTAS	7	HERNANDEZ MENDEZ ISAAC JOSUE	HOMBRE	NO APLICA
MEXICO	DIRECTA	NI	MEJORES CUENTAS	8	FLORES MENDEZ YENDI MALLELI	MUJER	JOVEN
MEXICO	DIRECTA	NI	MEJORES CUENTAS	9	MONTALVO HERNANDEZ RAMON	HOMBRE	NO APLICA
MEXICO	DIRECTA	NI	MEJORES CUENTAS	10	GONZALEZ NAVARRO ANAHI GUADALUPE	MUJER	JOVEN
MEXICO	DIRECTA	NI	MEJORES CUENTAS	11	PEREZ CHAVEZ JUAN MARTIN	HOMBRE	NO APLICA
MEXICO	DIRECTA	NI	MEJORES CUENTAS	12	REYES MONTIEL CLAUDIA	MUJER	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/08/454/2015

ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	A/A
MEXICO	DIRECTA	NI	MEJORES CUENTAS	16	VARGAS GUTIERREZ AURELIA	MUJER	NO APLICA
MEXICO	DIRECTA	NI	MEJORES CUENTAS	14	PERALTA DIAZ ERICKA	MUJER	JOVEN
MICHOACAN	DIRECTA	ADN		1	LOPEZ MELENDEZ MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
MICHOACAN	DIRECTA	ADN		2	MANZO MARTINEZ ANA LILIA	MUJER	NO APLICA
MICHOACAN	DIRECTA	ADN		9	JUAREZ BLANQUET ERICK	HOMBRE	NO APLICA
MICHOACAN	DIRECTA	ADN		4	TINOCO SOTO MIRIAM	MUJER	NO APLICA
MICHOACAN	DIRECTA	FNS		1	SIGALA PAEZ PASCUAL	HOMBRE	NO APLICA
MICHOACAN	DIRECTA	FNS		2	ESTRADA ESQUIVEL SILVIA	MUJER	NO APLICA
MICHOACAN	DIRECTA	FNS		3	OCAMPO CORDOVA OCTAVIO	HOMBRE	JOVEN
MICHOACAN	DIRECTA	FNS		4	TREVIZO GUIZAR MAYRA XIOMARA	MUJER	NO APLICA
MICHOACAN	DIRECTA	FNS		5	RUIZ RUIZ SALVADOR	HOMBRE	NO APLICA
MICHOACAN	DIRECTA	FNS		6	SAUCEDO REYES ARACELI	MUJER	NO APLICA
MICHOACAN	DIRECTA	FNS		7	HINOJOSA CAMPA JOSE JAIME	HOMBRE	NO APLICA
MICHOACAN	DIRECTA	FNS		8	MACIAS PARRA WENDY ESPERANZA	MUJER	NO APLICA
MICHOACAN	DIRECTA	IDN	FAP	1	HURTADO AREVALO ARMANDO	HOMBRE	NO APLICA
MICHOACAN	DIRECTA	IDN	FAP	2	PEDRAZA HUERTA NALLELI JULIETA	MUJER	NO APLICA
MORELOS	DIRECTA	ADN		1	RIVERA MARTINEZ FERNANDO	HOMBRE	NO APLICA
MORELOS	DIRECTA	ADN		2	RUIZ BELTRAN MARGARITA	MUJER	JOVEN
MORELOS	DIRECTA	IDN		1	ALQUICIRA	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/08/454/2015

ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	A/A
					URIOSTEGUI ESAU		
MORELOS	DIRECTA	NI	CODUC	1	DEMEDICIS HIDALGO FIDEL	HOMBRE	NO APLICA
MORELOS	DIRECTA	NI	CODUC	2	ROJAS DEMEDICIS MARIELA	MUJER	NO APLICA
MORELOS	DIRECTA	NI	DEMOCRATAS DE IZQUIERDA	1	MEZA GUZMAN LUCIA VIRGINIA	MUJER	NO APLICA
MORELOS	DIRECTA	NI	DEMOCRATAS DE IZQUIERDA	2	FLORES BUSTAMANTE JUAN ANGEL	HOMBRE	NO APLICA
MORELOS	DIRECTA	NI	DEMOCRATAS DE IZQUIERDA	3	RIOS NUÑEZ CATALINA	MUJER	NO APLICA
MORELOS	DIRECTA	NI	RED	1	MONTER SAN JUAN J ASCENCION	HOMBRE	NO APLICA
MORELOS	DIRECTA	NI	RED	2	DE LA PAZ GARDUÑO GABRIELA	MUJER	JOVEN
NAYARIT	DIRECTA	NI		1	MITRE AYALA MAGDALENA BEATRIZ	MUJER	NO APLICA
NUEVO LEON	DIRECTA	NI/ ORGULLO NORTEÑO	ORGULLO NORTEÑO	3	GONZALEZ SESMA HUMBERTO	HOMBRE	NO APLICA
OAXACA	DIRECTA	ADN	UCD	1	REYES ALVAREZ FELIPE	HOMBRE	NO APLICA
OAXACA	DIRECTA	ADN	UCD	2	FLORES PEÑA SILVIA	MUJER	NO APLICA
OAXACA	DIRECTA	ADN	UCD	4	VILLALOBOS TOLEDO TERESITA	MUJER	JOVEN
OAXACA	DIRECTA	IDN		7	LOPEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	HOMBRE	NO APLICA
OAXACA	DIRECTA	IDN		2	GUTIERREZ GALINDO PAOLA	MUJER	NO APLICA
OAXACA	DIRECTA	NI	COSTA	1	CARMONA LAREDO RAYMUNDO	HOMBRE	NO APLICA
OAXACA	DIRECTA	NI	NI / D	1	SERRANO TOLEDO ROSENDO	HOMBRE	NO APLICA
OAXACA	DIRECTA	NI	NI / D	2	BARON ORTIZ	MUJER	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/08/454/2015

ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	A/A
					NATALIA KARINA		
OAXACA	DIRECTA	NI	NI / D	3	SERRANO TOLEDO FELIX ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
OAXACA	DIRECTA	PD	DS	1	ANTONIO AQUINO JOSE JULIO	HOMBRE	NO APLICA
PUEBLA	DIRECTA	CI	FIP	1	CASTRO CORONA RUTH	MUJER	NO APLICA
PUEBLA	DIRECTA	CI	FIP	2	GALI LOPEZ JOSE ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
PUEBLA	DIRECTA	NI		1	MALDONADO VENEGAS LUIS	HOMBRE	NO APLICA
QUERETARO	DIRECTA	NI	NI QUERETAR O	1	MENDOZA VILLA MARTIN	HOMBRE	NO APLICA
SAN LUIS POTOSI	DIRECTA	ADN		1	MARTINIANO DOLORES NICASIO	HOMBRE	NO APLICA
SAN LUIS POTOSI	DIRECTA	ADN		2	GONZALEZ HERNANDEZ MA CAROLINA	MUJER	NO APLICA
SINALOA	DIRECTA	FNS		1	AHUMADA QUINTERO AUDOMAR	HOMBRE	NO APLICA
SONORA	DIRECTA	ADN		1	CHANG VALENZUELA HILDA ALCIRA	MUJER	NO APLICA
TABASCO	DIRECTA	ADN		1	FOCIL PEREZ JUAN MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
TABASCO	DIRECTA	ADN		10	PECH FRIAS KAROLINA	MUJER	JOVEN
TABASCO	DIRECTA	ADN		3	SANCHEZ RAMOS FRANCISCO	HOMBRE	NO APLICA
TABASCO	DIRECTA	ADN		4	HERNANDEZ PEREZ ROSA ISELA	MUJER	NO APLICA
TABASCO	DIRECTA	ADN		5	LOPEZ JERONIMO ROBERTO CARLOS	HOMBRE	JOVEN
TABASCO	DIRECTA	ADN		6	MELGAR ROJAS XOCHILT MARIA DEL RAYO	MUJER	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/08/454/2015

ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	A/A
TABASCO	DIRECTA	FNS		1	IZQUIERDO MORALES ELSY LYDIA	MUJER	NO APLICA
TABASCO	DIRECTA	NI	UNIDAD POR TABASCO	1	SILVA VIDAL AGUSTIN	HOMBRE	NO APLICA
TABASCO	DIRECTA	NI	UNIDAD POR TABASCO	2	MADRIGAL SANCHEZ ARACELI	MUJER	NO APLICA
TABASCO	DIRECTA	PD	DS	1	MARTINEZ PEREZ JUAN JOSE	HOMBRE	NO APLICA
TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN		1	ORTEGA MALDONADO CUITLAHUAC	HOMBRE	NO APLICA
TLAXCALA	DIRECTA	NI	MEJORES CUENTAS	1	AMARO CORONA ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
VERACRUZ	DIRECTA	IDN	1000 IDNtidades	1	AYALA GONZALEZ FREDY	HOMBRE	NO APLICA
VERACRUZ	DIRECTA	NI	SONRIE	1	RODRIGUEZ CORTES SERGIO	HOMBRE	NO APLICA
VERACRUZ	DIRECTA	NI	SONRIE	2	RODRIGUEZ ZAMORA NORMA AZUCENA	MUJER	JOVEN
VERACRUZ	DIRECTA	NI	SONRIE	3	SALDAÑA MORAN JULIO	HOMBRE	INDIGENA
VERACRUZ	DIRECTA	NI	SONRIE	4	MARIN MARTINEZ ZEFERINA DEL CARMEN	MUJER	NO APLICA
VERACRUZ	DIRECTA	NI	SONRIE	5	VELAZQUEZ FLORES JESUS ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
YUCATAN	DIRECTA	ADN		1	SABIDO MENDEZ ARCADIO	HOMBRE	NO APLICA
ZACATECAS	DIRECTA	NI		1	TORRES ROSALES MIGUEL ANGEL	HOMBRE	NO APLICA
MEXICO	LISTA ADICIONAL	ADN		1	SANCHEZ JIMENEZ VENANCIO LUIS	HOMBRE	NO APLICA
MORELOS	LISTA	ADN		2	DIAZ CONTRERAS	MUJER	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/08/454/2015

ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	A/A
	ADICIONAL				ADRIANA		
ZACATECAS	LISTA ADICIONAL	ADN		3	MARQUEZ MADRID CAMERINO ELEAZAR	HOMBRE	NO APLICA
MICHOACAN	LISTA ADICIONAL	ADN		4	VALDES RAMIREZ MARIA CONCEPCION	MUJER	NO APLICA
YUCATAN	LISTA ADICIONAL	ADN		5	OJEDA MARRUFO BAYARDO	HOMBRE	JOVEN
GUERRERO	LISTA ADICIONAL	ADN		6	GONZALEZ PEREZ MARTHA TANIA	MUJER	JOVEN
QUERETARO	LISTA ADICIONAL	ADN		21	RAMIREZ SALAZAR EDUARDO HUGO	HOMBRE	NO APLICA
TLAXCALA	LISTA ADICIONAL	ADN		8	TORRES HERNANDEZ JESSICA ANABEL	MUJER	NO APLICA
NUEVO LEON	LISTA ADICIONAL	ADN		9	ARGUIJO BALDENEGRO EDUARDO	HOMBRE	NO APLICA
CAMPECHE	LISTA ADICIONAL	ADN		10	CABRERA XEC ELADIA BEATRIZ	MUJER	JOVEN
MEXICO	LISTA ADICIONAL	ADN		11	DE LA VEGA MENBRILLO CONSTANZO	HOMBRE	NO APLICA
PUEBLA	LISTA ADICIONAL	ADN		12	LUNA PORQUILLO ROXANA	MUJER	NO APLICA
MEXICO	LISTA ADICIONAL	ADN		13	CATALAN VALDEZ JOCIAS	HOMBRE	NO APLICA
NUEVO LEON	LISTA ADICIONAL	ADN		14	ARGUIJO HERRERA TANIA VICTORIA	MUJER	JOVEN
COLIMA	LISTA ADICIONAL	ADN		15	VAZQUEZ CHAVEZ JUAN OSCAR	HOMBRE	NO APLICA
HIDALGO	LISTA ADICIONAL	ADN		17	OLVERA CABALLERO JOSE IGNACIO	HOMBRE	NO APLICA
COLIMA	LISTA ADICIONAL	ADN		18	LOMELI PEREZ LINDSAY	MUJER	NO APLICA
MEXICO	LISTA ADICIONAL	ADN		19	IBARRA ANAYA GABRIEL	HOMBRE	JOVEN



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/08/454/2015

ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	A/A
QUINTANA ROO	LISTA ADICIONAL	CI		1	VARGAS RAMIREZ ZAC MUKUY ARACELY	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	CI		2	CORTES CORDOVA JUAN PABLO	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	CI		3	SOTO ELIZAGA MONICA	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	CI		4	ENCINAS NAJERA ALEJANDRO	HOMBRE	JOVEN
MICHOACAN	LISTA ADICIONAL	CI		5	BAUTISTA GOMEZ MINERVA	MUJER	NO APLICA
ZACATECAS	LISTA ADICIONAL	CI		6	NARRO CESPEDES JOSE	HOMBRE	NO APLICA
VERACRUZ	LISTA ADICIONAL	CI		7	GUILLAUMIN ROMERO MARGARITA	MUJER	NO APLICA
MEXICO	LISTA ADICIONAL	CI		8	GUTIERREZ CUREÑO JOSE LUIS	HOMBRE	NO APLICA
MEXICO	LISTA ADICIONAL	CI		9	MORENO CRUZ AMERICA	MUJER	JOVEN
MEXICO	LISTA ADICIONAL	CI		10	PUGA MORALES EDGAR	HOMBRE	NO APLICA
MICHOACAN	LISTA ADICIONAL	FNS		1	AUREOLES CONEJO SILVANO	HOMBRE	NO APLICA
CHIHUAHUA	LISTA ADICIONAL	FNS		2	ARAGON CASTILLO HORTENSIA	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	FNS		3	AGUILAR GARCIA VLADIMIR	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	FNS		4	MONTAÑO MEDINA ANA	MUJER	JOVEN
OAXACA	LISTA ADICIONAL	FNS		5	VAZQUEZ LOPEZ ELOI	HOMBRE	NO APLICA
CHIHUAHUA	LISTA ADICIONAL	FNS		6	GOMEZ ARAGON RUBI LIZBETH	MUJER	NO APLICA
MEXICO	LISTA ADICIONAL	FNS		7	VALENZUELA CHECA JUAN CARLOS	HOMBRE	JOVEN
DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	IDN		1	OLIVARES PINAL BEATRIZ ADRIANA	MUJER	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/08/454/2015

ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	A/A
DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	IDN		17	DE LA ROSA RAMIREZ GUSTAVO ENRIQUE	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	IDN		3	GASTELUM VALENZUELA MARTHA DALIA	MUJER	NO APLICA
VERACRUZ	LISTA ADICIONAL	IDN		4	MEZA SERRANO ENRIQUE	HOMBRE	NO APLICA
VERACRUZ	LISTA ADICIONAL	IDN		5	MORALES PULIDO JESSICA ANNEL	MUJER	JOVEN
DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	IDN		6	MEDINA PADILLA FRANCISCO	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL / INTEGRANTE DEL CEN	IDN		7	CRUZ PASTRANA MARA ILIANA	MUJER	NO APLICA
SINALOA	LISTA ADICIONAL	IDN		8	CORVERA QUEVEDO LUIS JAVIER	HOMBRE	NO APLICA
PUEBLA	LISTA ADICIONAL	IDN		9	MENDEZ MARQUEZ XADENI	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	IDN		10	DE LA VEGA URRUTIA ANGEL	HOMBRE	JOVEN
VERACRUZ	LISTA ADICIONAL	IDN		11	MEZA URIBE AMALIA	MUJER	NO APLICA
MICHOACAN	LISTA ADICIONAL	IDN		12	CALDERON TORREBLANCA FIDEL	HOMBRE	NO APLICA
VERACRUZ	LISTA ADICIONAL	IDN		13	MARTINEZ PANTALEON YEIMI DOLORES	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	IDN		25	CERVERA RODRIGUEZ ANGELICA	MUJER	JOVEN
DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	IDN		15	CASTAÑON HERNANDEZ PALOMA MONSERRAT	MUJER	JOVEN



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/08/454/2015

ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	A/A
MEXICO	LISTA ADICIONAL	IDN		21	REYES MIRANDA MARIA AZUCENA	MUJER	NO APLICA
GUERRERO	LISTA ADICIONAL	IDN		23	COLIN CARTAMIN ANA BERTHA	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	IDN		18	COLIN ARRIAGA JULIO	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	IDN		19	NAVARRO PEREZ MONTSERRAT	MUJER	NO APLICA
MEXICO	LISTA ADICIONAL	MP		2	PEDRAZA MORENO NUNILA	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	MP		4	RAMIREZ MEJIA MARIA TERESA	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	NI		23	HERNANDEZ SORIANO RAFAEL	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL/I NTEGRANTE DEL CEN	NI		2	UVALLE GALAZ RUBI ANDREA	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	NI		3	SERRANO CORTES HECTOR	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	NI		4	GAYTAN HERNANDEZ CRISTINA ISMENE	MUJER	NO APLICA
SONORA	LISTA ADICIONAL	NI		35	AVILES QUINTANAR DIEGO ALBERTO	HOMBRE	JOVEN
DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	NI		26	TELLO MONDRAGON ALEJANDRA	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	NI		7	MORALES NOBLE ROBERTO SERGIO	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	NI		24	OLIVARES MONFORTE TANIA GABRIELA	MUJER	JOVEN
AGUASCALIENTES	LISTA ADICIONAL	NI		9	ORTEGA MARTINEZ ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/08/454/2015

ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	A/A
DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	NI		10	VILLA SANCHEZ AMARANTA ROCIO	MUJER	JOVEN
DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	NI		11	PEREYRA RAMIREZ EDGAR EMILIO	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	NI		12	GONZALEZ MAGALLANES ALFA ELIANA	MUJER	NO APLICA
MEXICO	LISTA ADICIONAL	NI		13	AVILA ROMERO ANGEL CLEMENTE	HOMBRE	NO APLICA
OAXACA	LISTA ADICIONAL	NI		14	GONZALEZ LUIS ROGELIA	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	NI		15	SANCHEZ FLORES OSCAR	HOMBRE	JOVEN
DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	NI		16	BARRALES MAGDALENO MARIA ALEJANDRA	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	NI		17	VALIENTE DELGADO CRISTIAN ISRAEL	HOMBRE	NO APLICA
NAYARIT	LISTA ADICIONAL	NI		18	IBARRA FRANQUEZ SONIA NOHELIA	MUJER	NO APLICA
YUCATAN	LISTA ADICIONAL	NI		19	VILLANUEVA MUKUL ERIC EBER	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	NI		20	MIRANDA MIRANDA YANETH LUCERO	MUJER	JOVEN
DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	NI		21	PRIDA ROMERO ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	NI		22	TREJO VILLALOBOS ROSA MARIA	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL / INTEGRANTE DEL CEN	PD		1	SOTELO GARCIA CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	PD		2	MENDEZ ALVAREZ ANGELINA	MUJER	NO APLICA
MICHOACAN	LISTA ADICIONAL	PD		3	BORREGUIN GONZALEZ LUCIANO	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/08/454/2015

ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	A/A
JALISCO	LISTA ADICIONAL	PD		4	FAUSTO LIZAOLA CELIA	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	PD		5	IBAÑEZ CHAVEZ VICTOR JESUS	HOMBRE	JOVEN
MICHOACAN	LISTA ADICIONAL	PD		6	LAZO DE LA VEGA DE CASTRO CECILIA	MUJER	JOVEN
GUANAJUATO	LISTA ADICIONAL	PD		7	ESTEFANIA MONRROY HUGO	HOMBRE	NO APLICA
MORELOS	LISTA ADICIONAL	PD		8	SOTO RODRIGUEZ MARIA GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
MORELOS	LISTA ADICIONAL	PD		20	TORRES MANJARREZ LIZZETH	MUJER	NO APLICA
QUINTANA ROO	LISTA ADICIONAL	PD		10	POOL PECH ISAURA IVANOVA	MUJER	NO APLICA
GUERRERO	LISTA ADICIONAL	PD		11	ESPINOBARROS VIVAR ANICETO	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	PD		14	MUÑOZ HERNANDEZ HERANDI ISABEL	MUJER	JOVEN
DISTRITO FEDERAL	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	REYES GAMIZ ROBERTO CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
MEXICO	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	NAVARRETE CONTRERAS JOAQUINA	MUJER	NO APLICA
MICHOACAN	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	MANRIQUEZ GONZALEZ VICTOR MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
QUINTANA ROO	DIPUTADO FEDERAL/INT EGRATE DEL CEN	N/A		N/A	SALDAÑA FRAIRE GRACIELA	MUJER	NO APLICA
TLAXCALA	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	VALLES SANPEDRO LORENIA IVET	MUJER	NO APLICA
MICHOACAN	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	GARCIA CONEJO ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	MUÑOZ SORIA JOSE LUIS	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIPUTADO	N/A		N/A	SANCHEZ TORRES	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/08/454/2015

ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	A/A
	FEDERAL				GUILLERMO		
MORELOS	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	ORIHUELA GARCIA JAVIER	HOMBRE	NO APLICA
NUEVO LEON	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	CESEÑAS CHAPA SOCORRO	MUJER	NO APLICA
OAXACA	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	BAUTISTA CUEVAS GLORIA	MUJER	NO APLICA
OAXACA	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	DIEGO CRUZ EVA	MUJER	NO APLICA
TABASCO	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	BOJORQUEZ JAVIER CLAUDIA ELIZABETH	MUJER	NO APLICA
GUERRERO	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	DE JESUS ALEJANDRO CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	AMAYA REYES MARIA DE LOURDES	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	AGUILA TORRES CLAUDIA ELENA	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	MORALES LOPEZ CARLOS AUGUSTO	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	MORENO RIVERA ISRAEL	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	BELAUNZARAN MENDEZ FERNANDO	HOMBRE	NO APLICA
GUERRERO	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	MOJICA MORG TERESA DE JESUS	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	ESPINOSA CHÁZARO LUIS ÁNGEL XARIEL	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	LOPEZ SUAREZ ROBERTO	HOMBRE	NO APLICA
MEXICO	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	CRUZ RAMIREZ ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
MEXICO	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	REYES MONTIEL CARLA GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
MICHOACAN	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	GARCIA REYES VERONICA	MUJER	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/08/454/2015

ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	A/A
DISTRITO FEDERAL	EXGOBERNADOR	N/A		N/A	ENCINAS RODRIGUEZ ALEJANDRO DE JESUS	HOMBRE	NO APLICA
MICHOACAN	EXGOBERNADOR	N/A		N/A	CARDENAS BATEL LAZARO	HOMBRE	NO APLICA
CHIAPAS	EXGOBERNADOR	N/A		N/A	SALAZAR MENDIGUCHIA PABLO ABNER	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	EXPRESIDENTE NACIONAL	N/A		N/A	ORTEGA MARTINEZ JESUS	HOMBRE	NO APLICA
NAYARIT	EXPRESIDENTE NACIONAL	N/A		N/A	ACOSTA NARANJO GUADALUPE	HOMBRE	NO APLICA
SONORA	EXPRESIDENTE NACIONAL	N/A		N/A	ZAMBRANO GRIJALVA JOSE DE JESUS	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	EXPRESIDENTE NACIONAL	N/A		N/A	GOMEZ ALVAREZ PABLO	HOMBRE	NO APLICA
MICHOACAN	EXPRESIDENTE NACIONAL/EX GOBERNADOR	N/A		N/A	GODOY RANGEL LEONEL	HOMBRE	NO APLICA
ZACATECAS	EXPRESIDENTE NACIONAL/EX GOBERNADOR	N/A		N/A	GARCIA MEDINA AMALIA DOLORES	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	EXPRESIDENTE NACIONAL/EX GOBERNADOR	N/A		N/A	CARDENAS SOLORZANO CUAUHEMOC	HOMBRE	NO APLICA
MORELOS	GOBERNADOR	N/A		N/A	RAMIREZ GARRIDO ABREU GRACO LUIS	HOMBRE	NO APLICA
TABASCO	GOBERNADOR	N/A		N/A	NUÑEZ JIMENEZ	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/08/454/2015

ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	A/A
	R				ARTURO		
AGUASCALIENTES	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	SANCHEZ NAJERA EMANUELLE	HOMBRE	NO APLICA
BAJA CALIFORNIA	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	CORREA ACEVEDO ABRAHAM	HOMBRE	NO APLICA
BAJA CALIFORNIA SUR	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	DRUK GONZALEZ JESUS	HOMBRE	NO APLICA
CAMPECHE	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	MENA FLORES WILLIAM MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
CHIAPAS	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	ESPINOSA MORALES CESAR ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
CHINUAHUA	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	TOVAR ARAGON CRYSTAL	MUJER	NO APLICA
COAHUILA	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	MARCOS WONG CESAR ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
COLIMA	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	REYES SILVA JORGE LUIS	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	FLORES GARCIA RAUL ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
DURANGO	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	GALINDO BUSTAMANTE RENÉ	HOMBRE	NO APLICA
EXT	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	RIVERA LUIS ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
GUANAJUATO	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	ZAMUDIO CORTES BALTAZAR	HOMBRE	NO APLICA
GUERRERO	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	CESAREO GUZMAN CELESTINO	HOMBRE	NO APLICA
HIDALGO	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	FLORES REYES J RAMON	HOMBRE	NO APLICA
JALISCO	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	VARGAS LOPEZ RAUL	HOMBRE	NO APLICA
MEXICO	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	ORTEGA ALVAREZ OMAR	HOMBRE	NO APLICA
MICHOACAN	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	TORRES PIÑA CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
MORELOS	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	GAYOSSO CEPEDA MANUEL RODRIGO	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/08/454/2015

ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	A/A
NAYARIT	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	CASTELLON FONSECA GUADALUPE FRANCISCO JAVIER	HOMBRE	NO APLICA
NUEVO LEON	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	GARZA CHAVEZ FRANCISCO ANIBAL	HOMBRE	NO APLICA
OAXACA	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	ALTAMIRANO CAROL ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
PUEBLA	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	QUEZADA TIEMPO MARIA DEL SOCORRO	MUJER	NO APLICA
QUERETARO	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	CAMACHO ESQUIVEL ADOLFO	HOMBRE	NO APLICA
QUINTANA ROO	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	RAMOS HERNANDEZ EMILIANO VLADIMIR	HOMBRE	NO APLICA
SAN LUIS POTOSI	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	BRIONES PEREZ ERIKA IRAZEMA	MUJER	NO APLICA
SINALOA	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	MORALES ACOSTA CLAUDIA	MUJER	NO APLICA
SONORA	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	DESIERTO	HOMBRE	NO APLICA
TABASCO	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	PEREZ ALVARADO CANDELARIO	HOMBRE	NO APLICA
TAMAULIPAS	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	SANCHEZ NERI ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
TLAXCALA	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	CAMBRON SORIA MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
VERACRUZ	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	FRANCO CASTAN ROGELIO	HOMBRE	NO APLICA
YUCATAN	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	CUEVAS MENA MARIO ALEJANDRO	HOMBRE	NO APLICA
ZACATECAS	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	ORTIZ MENDEZ ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
GUERRERO	SENADOR	N/A		N/A	RIOS PITER ARMANDO	HOMBRE	NI
TLAXCALA	SENADOR	N/A		N/A	CUELLAR CISNEROS LORENA	MUJER	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/08/454/2015

ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	A/A
MICHOACAN	SENADOR	N/A		N/A	MENDOZA MENDOZA IRIS VIANEY	HOMBRE	MICH
AGUASCALIENTES	SENADOR	N/A		N/A	DE LA PEÑA GOMEZ ANGELICA	MUJER	NO APLICA
MICHOACAN	SENADOR	N/A		N/A	MORON OROZCO RAUL	HOMBRE	PD
PUEBLA	SENADOR COORDINADOR	N/A		N/A	BARBOSA HUERTA LUIS MIGUEL GERONIMO	HOMBRE	CI
DISTRITO FEDERAL	EMERITO	N/A		N/A	MARTINEZ IFIGENIA	MUJER	NO APLICA
TAMAULIPAS	EMERITO	N/A		N/A	UNZUETA GERARDO	HOMBRE	NO APLICA
SINALOA	EMERITO	N/A		N/A	VALENZUELA CAMILO	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	PTE CEN	N/A	N/A	N/A	NAVARRETE RUIZ CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
MEXICO	SEC GRAL CEN	N/A	N/A	N/A	BAUTISTA LÓPEZ HÉCTOR MIGUEL	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	INTEGRANTE CEN	N/A	N/A	N/A	GUZMAN CARTAS FERNANDO	HOMBRE	NO APLICA
HIDALGO	INTEGRANTE CEN	N/A	N/A	N/A	GUADARRAMA MARQUEZ JOSE	HOMBRE	NO APLICA
MEXICO	INTEGRANTE CEN	N/A	N/A	N/A	CASTELO REBOLLAR CLAUDIA	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	INTEGRANTE CEN	N/A	N/A	N/A	VERA JUAREZ CARMEN ALICIA	MUJER	NO APLICA
OAXACA	INTEGRANTE CEN	N/A	N/A	N/A	JARA CRUZ AMADOR	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	INTEGRANTE CEN	N/A	N/A	N/A	GUJARDO VILLARREAL MARY TELMA	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	INTEGRANTE CEN	N/A	N/A	N/A	ARIAS PALLARES LUIS MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
MEXICO	INTEGRANTE CEN	N/A	N/A	N/A	SALINAS NARVAEZ JAVIER	HOMBRE	NO APLICA
TLAXCALA	INTEGRANTE CEN	N/A	N/A	N/A	MONTIEL FUENTES GELACIO	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	INTEGRANTE CEN	N/A	N/A	N/A	LEYVA RAMIREZ SERGIO	HOMBRE	JOVEN



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral
ACU-CECEN/08/454/2015

ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	A/A
MORELOS	INTEGRANTE CEN	N/A	N/A	N/A	ARIAS ATAIDE DULCE MARIA	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	INTEGRANTE CEN	N/A	N/A	N/A	ROSALES SANCHEZ ROSARIO CECILIA	MUJER	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	INTEGRANTE CEN/LISTA ADICIONAL	N/A	N/A	N/A	UVALLE GALAZ RUBI ANDREA	MUJER	NO APLICA
MICHOACAN	INTEGRANTE CEN	N/A	N/A	N/A	GARCIA AVILES MARTIN	HOMBRE	NO APLICA
DISTRITO FEDERAL	INTEGRANTE CEN	N/A	N/A	N/A	GARCÍA MEDINA AMALIA DOLORES	MUJER	NO APLICA
QUINTANA ROO	INTEGRANTE CEN/DIPUTA DA FEDERAL	N/A	N/A	N/A	SALDAÑA FRAIRE GRACIELA	MUJER	NO APLICA
PUEBLA	INTEGRANTE CEN	N/A	N/A	N/A	BARBOSA HUERTA LUIS MIGUEL GERÓNIMO	HOMBRE	NO APLICA
GUANAJUATO	INTEGRANTE CEN	N/A	N/A	N/A	ALONSO RAYA AGUSTÍN MIGUEL	HOMBRE	NO APLICA

Notifíquese.- Al Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática para los efectos Legales a que haya lugar.

Notifíquese. A la Presidencia y Secretaria General Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.



Partido de la Revolución Democrática



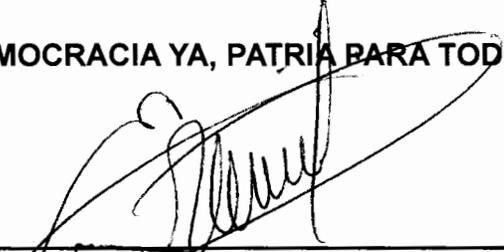
Comisión Electoral

ACU-CECEN/08/454/2015

Publíquese. En los estrados y en la página de internet del Partido de la Revolución Democrática para que surta los efectos legales a que haya a lugar

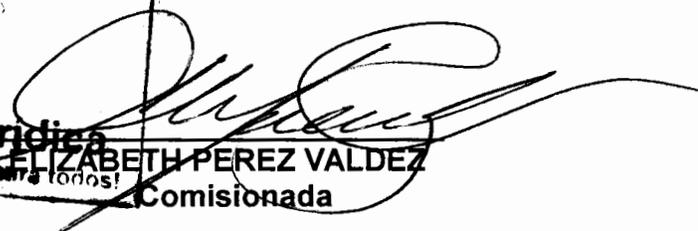
México, Distrito Federal, a 06 de agosto de 2015

“¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!”


ERICKA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ
Presidenta


SERGIO ANTONIO OVIEDO JURADO
Comisionado

Dirección Jurídica


ELIZABETH PÉREZ VALDEZ
Comisionada


FABIAN CASASA MENDOZA
Comisionado



VOTO PARTICULAR QUE EMITE LA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL DEPENDIENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA LA C. ELIZABETH PÉREZ VALDEZ EN RELACIÓN CON EL ACUERDO DE LA COMISION ELECTORAL DENOMINADO "ACU-CECEN/08/454/2015 DE LA COMISION ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, PARA LA CELEBRACION DE LA QUINTA SESION ECTRAORDINARIA DEL IX CONSEJO ELECTIVO QUE TENDRA VERIFICATIVO EL PROXIMO 7 Y 8 DE AGOSTO DE AÑO DOS MIL QUINCE".

Que de acuerdo a lo señalado por el artículo 6 del Reglamento de Elecciones y Consulta la Comisión Electoral es un órgano colegiado de carácter operativo.

Que el **voto particular**, entendido como a la opinión divergente que emite el miembro de un órgano colegiado **con respecto a la decisión tomada por la mayoría**, mismo que puede centrarse en la decisión final tomada o en la argumentación, puesto que el miembro del órgano colegiado no coincide con la argumentación mayoritaria, es el medio idóneo mediante el cual un integrante de este órgano colegiado puede emitir su opinión específica sobre un asunto en particular que le corresponda conforme a las funciones y obligaciones señaladas dentro de nuestra normatividad interna a este órgano electoral.

Que al no contemplarse en nuestra normatividad interna la figura jurídica del voto particular para los integrantes de la Comisión Electoral, es necesaria la aplicación de manera supletoria de lo dispuesto por los artículos 41, párrafo segundo, Base V, párrafos segundo y tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35, 36, párrafo primero y 39, párrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 14, párrafo 1, fracción b), del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral y 26, párrafo 6, del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Que toda vez que fue expresado en mi calidad de integrante de esta Comisión Electoral, los razonamientos y fundamentos relacionados con la irregularidad e ilegalidad que representan los actos que se señalan en el presente voto particular, dada la falta a las normas internas y principios rectores del instituto político al que pertenecemos por las graves anomalías, así como la afectación a los derechos político electorales de Consejeros Nacionales electos vía Directa, así como a nuestras norma intrapartidaria, resulta imprescindible la emisión del presente voto particular, el cual implica la obligatoriedad por parte de esta integrante de esta



Comisión Electoral, de firmar el acuerdo al que emite el presente voto, al haber participado en la discusión necesaria para las determinaciones tomadas por el pleno de este Órgano electoral, sin embargo dicha firma se realiza bajo protesta y con la finalidad de estar en posibilidad de incluir en el mismo el presente voto particular.

Que de acuerdo a lo señalado en los considerandos anteriores, es procedente la emisión del voto particular en las actuaciones de este Órgano Electoral;

ANTECEDENTES

1. Que el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país.
2. Que el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo, desde la perspectiva de los derechos humanos, los derechos políticos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico por lo dispuesto en el artículo de dicho ordenamiento. El Partido de la Revolución Democrática no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.
3. Que la democracia es el principio fundamental que rige la vida del Partido de la Revolución Democrática, tanto en sus relaciones internas como en su acción pública, por lo tanto los afiliados, organizaciones y órganos del Partido de la Revolución Democrática están obligados a realizar y defender dicho principio.
4. Que el próximo 7 Y 8 de agosto de 2015 se habrá de llevar a cabo la sesión del IX Consejo Nacional en su carácter de quinto pleno extraordinario, conforme a la Convocatoria emitida por la Mesa Directiva del Consejo Nacional.
5. Que dicha Convocatoria establece como orden del día en su punto séptimo lo siguiente:



"VII. Elección de los integrantes de los Órganos del Partido"

Documento recibido por oficialía de partes de esta instancia electoral en fecha cuatro de agosto de dos mil quince signado con el folio 3350 siendo las 16:10 horas, con lo cual se vincula directamente al órgano electoral en la realización del multicitado pleno, conforme lo establecido en los Artículos 4, 5, 6 y 42 del Reglamento General de Elecciones y Consultas del Partido de la Revolución Democrática.

6. Que el Reglamento General de Elecciones y Consultas Establece en su artículo 42:

"Artículo 42. Para el buen desarrollo de los Consejos Electivos, la Comisión Electoral presentará al menos diez días antes de la celebración de un Consejo Electivo el acuerdo de Integración final de la Lista de Consejerías del ámbito que corresponda al Comité Ejecutivo Nacional, a efecto de que lo ratifique o rectifique.

En caso de que no se promuevan sustituciones por renuncia, pérdida de derechos partidarios o muerte entre Consejos, se tendrá por vigente la última de las listas que haya sido validada por el procedimiento referido.

Dichas listas deberán estar publicadas y actualizadas en todo momento, en un apartado expreso dentro de la página de internet de la Comisión Electoral.

Para efectos de la celebración del Consejo Electivo, deberá publicarse la Lista Final de Consejeros que participaran en él al menos cuatro días antes de la celebración del mismo, a efecto de dar certeza jurídica a los contendientes y a los votante."

7. Que en fecha cuatro de agosto de dos mil quince esta Comisión Electoral emitió el Acuerdo denominado con el alfanumérico y título "ACUERDO ACU-CECEN/08/452/2015 DE LA COMISION ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA PARA LA CELEBRACION DE LA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DEL IX CONSEJO ELECTIVO QUE TENDRA VERIFICATIVO EL PROXIMO 7 Y 8 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.", donde en su apartado "ACUERDO" numeral "SEGUNDO" indica:



"SEGUNDO: SE OTORGA UN PERIODO PERENTORIO, PARA EMITIR OBSERVACIONES, CORRECCIONES O PRESENTAR RENUNCIAS Y/O SUSTITUCIONES A LA LISTA ANTERIORMENTE PLASMADA, PLAZO QUE CORRERÁ DESDE LAS DIECIOCHO HORAS DEL CUATRO DE AGOSTO Y HASTA LAS 12:00 HORAS DEL DIA 06 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO."

8. Que conforme se describe en el numeral inmediato anterior este Órgano Electoral recibió mediante oficialía de partes, anteriores inclusive de la fecha de la publicación del acuerdo, diversos escritos relacionados y relativos a las observaciones, así como de renuncias y sustituciones al Cargo de Consejeros Nacionales, que se describen en los numerales 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 de los considerandos del Acuerdo "ACU-CECEN/08/454/2015 DE LA COMISION ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, PARA LA CELEBRACION DE LA QUINTA SESION ECTRAORDINARIA DEL IX CONSEJO ELECTIVO QUE TENDRA VERIFICATIVO EL PROXIMO 7 Y 8 DE AGOSTO DE AÑO DOS MIL QUINCE", motivación del presente Voto Particular.

9. Que el oficio al cual se le asignó el número de folio 3349 de fecha tres de agosto de dos mil quince recibido a las 19 horas con 30 minutos constante en tres fojas útiles por una cara en original, que es descrito en el apartado 43 de los considerandos del multicitado acuerdo, describe el desconocimiento de renuncia del C. AMILCAR GARCIA ESTRADA al cargo de Consejero Nacional por el Partido de la Revolución Democrática en el DISTRITO FEDERAL, por la LISTA ADICIONAL de Grupo Guerrero, Alternativa Democrática Nacional, prelación 3, ratificando el deseo de seguir con el cargo que ostenta dentro de este Partido Político, descrito dentro del considerando 43 del acuerdo descrito en el numeral inmediato anterior.

10. Que el oficio al cual se le asignó el número de folio 3364 de fecha seis de agosto de dos mil quince recibido a las 10 horas con 42 minutos constante en dos fojas útiles por una cara en original, que es descrito en el apartado 43 de los considerandos del multicitado acuerdo, describe que el C. AMILCAR GARCIA ESTRADA en ningún momento ha presentado renuncia alguna al cargo de Consejero Nacional por el Estado de Guerrero, Alternativa Democrática Nacional, prelación 3, solicitando se anexe a la lista de Consejeros Nacionales para acudir a la próxima sesión del 7 y 8 de agosto, descrito dentro del considerando 43 del acuerdo descrito en el numeral 9 del presente escrito.



11. Que el oficio signado por la C. Beatris Adriana Olivares Pinal en su carácter de representante de la planilla IDN del Partido de la Revolución Democrática, con número de folio 3362 de fecha seis de agosto de dos mil quince recibido en esta oficialía de partes siendo las diez horas con treinta y dos minutos, constante en cuatro fojas útiles por una cara en original, solicita a la literalidad, "*se impacten los siguientes cambios a la lista definitiva para el quinto pleno extraordinario del IX consejo nacional*", movimientos que son descritos dentro del numeral 44 apartado Considerandos del acuerdo ACU-CECEN/08/454/2015.

12.- Que el oficio de fecha cinco de agosto de dos mil quince recibido en oficialía de partes de esta instancia electoral siendo las dieciocho horas con cincuenta y seis minutos corresponde al folio 3361, en el cual indica el C. ROBERTO CARLOS REYES GAMIZ, constante en tres fojas útiles por una cara en original, que en su carácter de Consejero Nacional del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal por elección directa, del sublema ADN GANAMAZ, correspondiente al emblema nacional Alternativa Democrática Nacional, prelación uno, desconocer cualquier renuncia hecha a su nombre o que se haga con posterioridad ante esta Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional, ratificando su deseo de seguir con el cargo que ostenta, documental que no se describe en los considerandos contenidos en el cuerpo del acuerdo sobre el cual se emite el presente voto particular, y sin embargo se aplica en los movimientos y ajustes realizados en la lista contenida en el mismo.

CONSIDERANDOS

Primero. Que siendo las 21:35 horas del día 17 de octubre de 2014, con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 15 inciso i) y 18 inciso e) del Reglamento General de Elecciones y Consultas; se publica en estrados y en la página de internet de este órgano electoral el "ACUERDO ACU-CECEN/10/13/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN LAS ASIGNACIONES DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, CONGRESO NACIONAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ELECTOS EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE,



VOTO PARTICULAR ACU-CECEN/08/454/2015

DICTADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE GARANTÍAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (HOY COMISION ANCIONAL JURISDICCIONAL), siendo este el acuerdo primigenio por el cual la Comisión Electoral hace públicas y publicita en estrados y en su página de internet la lista de Consejeros Nacionales del Partido de la Revolución Democrática y por consecuencia la asignación de los mismos, acuerdo del cual se desprende que los CC. AMILCAR GARCIA ESTRADA y ROBERTO CARLOS GAMIZ, no se encuentran asignados como Consejeros Nacionales, por vía Directa, tal y como puede apreciarse de foja 7 a foja 23 del mismo, en ese orden de ideas se precisa que el C. ROBERTO CARLOS GAMIZ, contaba con la calidad de Consejero Nacional, toda vez que el mismo era Diputado Federal en funciones, tal y como se aprecia a foja 19 del citado acuerdo, mientras que a foja 22 del acuerdo en cita, se puede apreciar que el C. AMILCAR GARCIA ESTRADA, contaba la calidad de Consejero Nacional, al ser integrante del Comité Ejecutivo Nacional, por lo que sus manifestaciones en relación a haber sido renunciados a su Carácter de Consejeros Nacionales por vía Directa es totalmente falta a la verdad y lo único que pretende es abusar de la buena fe, la equidad y justicia que deben prevalecer en todos y cada uno de los actos del órgano electoral del cual soy integrante, así también es importante señalar que contra el acuerdo señalado en el presente considerando, no fue presentado en tiempo y forma medio de impugnación en contra de la citada asignación, toda vez que el mismo fue realizado en apego a la normatividad interna de nuestro Instituto Político, por lo que los CC. AMILCAR GARCIA ESTRADA y ROBERTO CARLOS GAMIZ, no tienen derecho alguno a solicitar una reincorporación, y menos aún una asignación como Consejeros Nacionales del Partido de la Revolución Democrática por vía directa, ya que tal y como ha quedado señalado no les fue aplicada renuncia a dicha calidad, ya que en ningún momento fue adquirida por los mismos, desde el momento en el que esta Comisión Electoral realizó su primera asignación de Consejeros Nacionales tal y como he precisado, en ese mismo sentido es preciso señalar que en los posteriores acuerdos emitidos por este órgano electoral los CC. AMILCAR GARCIA ESTRADA y ROBERTO CARLOS GAMIZ, en ningún momento aparecieron como Consejeros Nacionales por vía, tal y como se desprende de los Acuerdos identificados con los numerales ACU-CECEN/02/166/2015, ACU-CECEN/02/170/2015, ACU-CECEN/02/230/2015, ACU-CECEN/04/432/2015.

Segundo. En este orden de ideas de lo que desprende a lo descrito en el numeral 11 de este instrumento, en lo que respecta a la indebida asignación de los CC. TERAN OCAMPO JAVIER, en lugar del C. MARCIAL LIBORIO JESUS, ambos del Estado Guerrero, GUSTAVO ENRIQUE DE LA ROSA RAMIREZ en lugar de C. QUINTERO MARTINEZ RAUL, ambos de la LISTA ADICIONAL, CECILIA DEL CARMEN OLIVOS SANTOYO en lugar de la



VOTO PARTICULAR ACU-CECEN/08/454/2015

C. GUADALUPE SOCORRO FLORES JULIAN ambas del DISTRITO FEDERAL y de COLIN CARTAMIN ANA BERTHA en lugar de la C. BASILIO GOYTIA EMPERATRIZ ambas de la lista adicional, todos los antes nombrados de las planillas del emblema IDN, cabe hacer la precisión que a pesar de que el escrito fue ingresado en tiempo y forma cumpliendo el periodo establecido por esta Comisión Electoral, se puede apreciar por el número de fojas que lo integran y a la revisión de las mismas que no se incluyen las renunciaciones de los titulares del cargo como Consejeros Nacionales, trasgrediendo en todo momento por la mayoría de este pleno la certeza y la transparencia que deben acompañar los actos emanados del mismo, al menos se debería de ingresar en primera instancia para la realización de dichos movimientos la solicitud por escrito firmado por el interesado acompañándola de la copia de su credencial para votar con fotografía, más allá de las solicitudes de movimientos expresadas por la representante la planilla la C. BEATRIS ADRIANA OLIVARES PINAL, debido a que estos hasta el momento son los que ostentan el cargo descrito dejando así sin efectos el carácter de representante de dicho emblema.

En el caso de que estos últimos hayan trasgredido la vida partidaria en su Estatuto o Reglamentos, existen las instancias intrapartidarias, así como los procedimientos correspondientes para, en su caso, hacer la remoción de los mismos de los cargos que actualmente ostentan, conforme lo dictaminen las sentencias o resoluciones que se ingresen a esta instancia electoral. Cumpliendo así lo establecido en el artículo 127 del Reglamento General de Elecciones y Consultas.

Tercero. En el caso de los CC. AMILCAR GARCIA ESTRADA y ROBERTO CARLOS GAMIZ en el supuesto de que en algún momento se haya presentado su renuncia al cargo de Consejero Nacional de manera indebida, nuestra reglamentación interna da la posibilidad de hacer valer su desconocimiento a la misma, entendiendo que de igual forma esta Instancia Electoral cuenta con un plazo de tres días para permitir la ratificación personal de la misma siendo por consecuencia válida si no existen concurrencias al respecto tal como lo establece el Artículo 127 del Reglamento General de Elecciones y Consultas del Partido de la Revolución Democrática.

“Artículo 127. Una vez electas las candidaturas, podrán ser sustituidas por renuncia, fallecimiento o inhabilitación, bajo el procedimiento siguiente:



a) En el caso de Consejeros Nacionales o Congresistas Nacionales, tomará el lugar el siguiente afiliado de la lista en que fue registrado, cumpliendo género y/o la acción afirmativa que corresponda. Si es una lista estatal y está se termina, se tomará el sustituto de entre la Lista Adicional del Emblema que corresponda. Si la Lista Adicional correspondiente se termina, se declarará desierto el cargo.

(...)

Para el caso de sustitución por renuncia, la Comisión Electoral deberá tomar comparecencia al renunciante haciendo constar por escrito con la firma autógrafa del compareciente, verificando su identidad, para que de manera personal ratifique su renuncia, a efecto de tener certeza sobre la misma. Para tal efecto, la Comisión Electoral o el Comité Ejecutivo Nacional notificará personalmente al que renunciante, pudiendo pedir auxilio a otros órganos de dirección del Partido de los Estados o Municipios, a efecto de que acuda personalmente al local que ocupe el órgano que corresponda, otorgándole un plazo de tres días a efecto de que comparezca a ratificar su renuncia. En el caso de que el renunciante no concurra dentro del plazo concedido se le tendrá por aceptada su renuncia."

En lo particular el C. AMILCAR ESTRADA GARCIA, acude el seis de agosto de dos mil quince ante la Comisión Electoral, léase más de nueve meses posterior a la primera publicación del Acuerdo de esta instancia intrapartidaria donde se da a conocer la integración de los militantes que fungirán como Consejeros Nacionales durante el quinto pleno extraordinario del IX Consejo Nacional a las instalaciones que ésta ocupa sito en Durango 338 Colonia Roma, Mexico, D.F, fuera de los plazos establecidos por la reglamentación interna, a exponer un desconocimiento de renuncia, para solicitar su incorporación a la lista de Consejeros Nacionales que actuaran en la sesión que tendrá verificativo el 7 y 8 de agosto de dos mil quince, listado que fue en todo momento público por la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional en sus estrados, así como en la página de internet de este instituto político, además de su notificación al Comité Ejecutivo Nacional órgano del cual el C. AMILCAR ESTRADA GARCIA, conformaba parte al momento de la publicación, cargo al que fue nombrado en el Primer Pleno Ordinario del IX Consejo Nacional el 4 de octubre de 2014, como Secretario de Políticas Alternativas de Seguridad Publica, conforme consta en el Acta Correspondiente de la Mesa Directiva del Consejo Nacional.



VOTO PARTICULAR ACU-CECEN/08/454/2015

En lo que respecta al C. ROBERTO CARLOS GAMIZ quien funge como Consejero Nacional por haber sido electo para dicho cargo por los Diputados Federales de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, en todo momento su registro ante los plenos ordinarios, extraordinarios con carácter de electivo o sin el mismo, convocados por la Mesa Directiva del Consejo Nacional se realizó como Diputado Federal, tal y como se desprende de los listados que emanan de las sesiones, maximé que no se ha presentado en tiempo y forma o a fecha ante esta instancia electoral personalmente a solicitar la corrección de la planilla por la que se ostenta.

Cuarto. En el instrumento jurídico identificado como “**ACU-CECEN/08/454/2015 DE LA COMISION ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, PARA LA CELEBRACION DE LA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DEL IX CONSEJO ELECTIVO QUE TENDRA VERIFICATIVO EL PROXIMO 7 Y 8 DE AGOSTO DE AÑO DOS MIL QUINCE**”, se establece una lista de Consejeros Nacionales que dado lo citado en los Antecedentes y Considerandos anteriores trasgrede, por la mayoría de este pleno, los CC. ERICKA GUADALUPE MORENO MARTINEZ, SERGIO ANTONIO OVIEDO JURADO y FABIAN CALOCA MENDOZA en su carácter de Presidente e Integrantes de la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional, tanto la normatividad interna como los principios básicos con los que la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional debe llevar a cabo sus actuaciones permanentemente tal y como lo determina el Artículo 2 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, estas se deberán regir por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, equidad, transparencia, publicidad e inmediatez.

Quinta. La lista que debería estar incluida en el acuerdo al que se emite el presente voto particular, misma que respetaría los derechos políticos electorales de todos y cada uno de los Consejeros Nacionales, así como en apego a la normatividad interna de este instituto político y la correcta aplicación de los documentos ingresados en tiempo y forma ante este órgano electoral, encontrándose totalmente fundada y motivada es la siguiente:

CONSEC	ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
1	AGUASCALIENTES	DIRECTA	NI	A	1	ESTRADA ESCOBEDO OSCAR SALVADOR	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



VOTO PARTICULAR ACU-CECEN/08/454/2015

CONSEC	ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
2	BAJA CALIFORNIA	DIRECTA	NI	YOBC	1	LUGO JIMENEZ MARIA DEL REFUGIO	MUJER	NO APLICA
3	BAJA CALIFORNIA SUR	DIRECTA	NI		1	AGUNDEZ MONTAÑO JOSE ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
4	CAMPECHE	DIRECTA	NI	PRDRENOVADO	1	BAGDADI ESTRELLA ABRAHAM	HOMBRE	NO APLICA
5	COAHUILA	DIRECTA	NI	NI	1	MORALES VARGAS TRINIDAD SECUNDINO	HOMBRE	NO APLICA
6	COLIMA	DIRECTA	IDN		1	RODRIGUEZ GARCIA FRANCISCO JAVIER	HOMBRE	NO APLICA
7	CHIAPAS	DIRECTA	ADN		13	NUCAMENDI SERRANO WILLIAMS	HOMBRE	NO APLICA
8	CHIAPAS	DIRECTA	ADN		2	NUÑEZ NATURI MARTHA	MUJER	JOVEN
9	CHIAPAS	DIRECTA	ADN		12	ARIAS SANDOVAL MARIA CANDELARIA	MUJER	NO APLICA
10	CHIAPAS	DIRECTA	PD	DS	1	VAZQUEZ HERNANDEZ JOSE ANTONIO	HOMBRE	INDIGENA
11	CHIHUAHUA	DIRECTA	FNS		1	ARAGON CASTILLO MARIA GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
12	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	ADN	ADN7	1	SANTANA ALFARO ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
13	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	ADN	ADN7	2	ALANIS MORENO SUSANA	MUJER	NO APLICA
14	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	ADN	ADN7	3	TEXTA SOLIS IVAN	HOMBRE	NO APLICA
15	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	ADN	ADN7	4	SOTO ALQUICIRA CLAUDIA	MUJER	JOVEN
16	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	ADN	ALTERNATIVA	1	HERNANDEZ PEREZ ANA JULIA	MUJER	NO APLICA
17	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	ADN	GANAMAZ	4	FLORES GARCIA BEATRIZ	MUJER	NO APLICA
18	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	FNS		1	ROMO GUERRA VICTOR HUGO	HOMBRE	NO APLICA
19	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	FNS		6	VAZQUEZ BLACIO IRMA LILIA	MUJER	NO APLICA
20	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	FNS		7	MEDINA VALDIVIA OSCAR	HOMBRE	NO APLICA
21	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	FNS		4	CASTRO BÉLTRAN VIRIDIANA	MUJER	JOVEN
22	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	FNS		5	RAZU AZNAR DAVID	HOMBRE	NO APLICA
23	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	IDN		1	PADIERNA LUNA MARIA DE LOS DOLORES	MUJER	NO APLICA
24	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA / INTEGRANTE DEL CEN	IDN		2	BEJARANO MARTINEZ RENE JUVENAL	HOMBRE	NO APLICA
25	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	IDN		3	MONTIEL REYES ARIADNA	MUJER	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



VOTO PARTICULAR ACU-CECEN/08/454/2015

CONSEC	ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
26	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	IDN		4	SANCHEZ CAMACHO ALEJANDRO	HOMBRE	NO APLICA
27	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	IDN		5	QUEZADA CONTRERAS PERLA YANET	MUJER	JOVEN
28	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	IDN		6	LUNA ESTRADA LEONEL	HOMBRE	NO APLICA
29	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	IDN		7	ALAVEZ RUIZ ALEIDA	MUJER	NO APLICA
30	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	IDN		8	FERNANDEZ RAMIREZ ALEJANDRO	HOMBRE	JOVEN
31	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	IDN		9	QUEZADA CONTRERAS LETICIA	MUJER	NO APLICA
32	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	IDN		10	MARTINEZ AQUINO LENIN LEONEL	HOMBRE	JOVEN
33	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	IDN		11	CONTRERAS JULIAN MARICELA	MUJER	NO APLICA
34	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	IDN		12	PALACIOS TREJO SERGIO	HOMBRE	NO APLICA
35	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	IDN		13	ROSAS MONTERO LIZBETH EUGENIA	MUJER	NO APLICA
36	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	IDN		14	OROPEZA MORALES JOSE MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
37	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	IDN		15	HERNANDEZ DOMINGUEZ LILIANA SARAHÍ	MUJER	JOVEN
38	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	IDN		16	SANTILLAN PEREZ EDUARDO	HOMBRE	NO APLICA
39	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	IDN		17	BARRERA BADILLO ROCIO	MUJER	NO APLICA
40	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	IDN		19	FLORES SALAZAR GUADALUPE SOCORRO	MUJER	NO APLICA
41	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	MESI		1	ANGUIANO FLORES DIONE	MUJER	NO APLICA
42	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	MESI		2	HERNANDEZ MIRON CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
43	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	MESI		3	HERNANDEZ RAYGOZA ANGELICA	MUJER	NO APLICA
44	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	MESI		4	ABOITIZ SARO FERNANDO JOSE	HOMBRE	NO APLICA
45	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	MESI		5	QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	MUJER	JOVEN
46	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	MESI		6	HERNANDEZ RAIGOSA ALFREDO	HOMBRE	NO APLICA
47	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	MESI		7	BRAVO ESPINOSA XOCHITL	MUJER	NO APLICA
48	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	MESI		8	ROMERO CARDENAS JESUS ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
49	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	MESI		9	QUIROGA ANGUIANO KAREN	MUJER	NO APLICA



VOTO PARTICULAR ACU-CECEN/08/454/2015

CONSEC	ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
50	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	MESI		17	BAUTISTA GALLANGOS MARTHA AIDA	MUJER	NO APLICA
51	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	MESI		20	HERNANDEZ ANGUIANO ALFREDO	HOMBRE	JOVEN
52	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	MP	MP1	5	SIBAJA GONZALEZ DANIEL ANDRES	HOMBRE	JOVEN
53	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	MP	MPVA	1	VALENCIA GUZMAN JESUS SALVADOR	HOMBRE	NO APLICA
54	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	MP	MPVA	2	GARCIA PIRIN POLETT ARAHI	MUJER	JOVEN
55	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA / INTEGRANTE DEL CEN	MP	MPVA	3	SERRANO AZAMAR HECTOR	HOMBRE	NO APLICA
56	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	MP	MPVA	4	AGUILAR SOLACHE MA GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
57	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	ASD	7	PEREZ FERNANDEZ FRANCISCO CURI	HOMBRE	NO APLICA
58	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	ASD	6	MARTINEZ MARIA HIGINIA GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
59	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	ASD	3	SAVIN CRAVIOTO ADOLFO ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
60	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	ASD	4	AGUILAR BONILLA SANDRA LUZ	MUJER	NO APLICA
61	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	ASD	19	REBOLLAR REYES IVAN	HOMBRE	NO APLICA
62	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	BLOQUE 100	1	MORENO RIVERA JULIO CESAR	HOMBRE	NO APLICA
63	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	BLOQUE 100	2	MATEOS HERNANDEZ ELIZABETH	MUJER	NO APLICA
64	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	BLOQUE 100	3	BALLESTEROS LOPEZ JOSE MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
65	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	BLOQUE 100	4	BAUTISTA GUZMAN IRMA FABIOLA	MUJER	JOVEN
66	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	BLOQUE 100	5	GRANADOS COVARRUBIAS MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
67	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	BLOQUE 100	14	SEGURA TREJO ELENA EDITH	MUJER	NO APLICA
68	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	BLOQUE 100	7	ESTRADA MERAZ CARLOS ENRIQUE	HOMBRE	NO APLICA
69	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	BLOQUE 100	22	LOPEZ MONCADA MONICA	MUJER	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



VOTO PARTICULAR ACU-CECEN/08/454/2015

CONSEC	ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
70	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	BLOQUE 100	18	JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	MUJER	JOVEN
71	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	FUERZA MT	1	LOBO ROMAN VICTOR HUGO	HOMBRE	NO APLICA
72	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	FUERZA MT	2	CRUZ LEVARIO MIREYA	MUJER	NO APLICA
73	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	FUERZA MT	3	TOLEDO GUTIERREZ MAURICIO ALONSO	HOMBRE	NO APLICA
74	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	FUERZA MT	4	ARIAS CONTRERAS NORA DEL CARMEN BARBARA	MUJER	NO APLICA
75	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	FUERZA MT	5	CUELLAR PALAFOX ANGEL FERNANDO	HOMBRE	JOVEN
76	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	FUERZA MT	6	REYES GARRIDO MARGARITA	MUJER	NO APLICA
77	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	FUERZA MT	7	MONTEROLA RIOS VICTOR HUGO	HOMBRE	NO APLICA
78	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	FUERZA MT	8	SOTO ORIHUELA DELIA	MUJER	NO APLICA
79	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	FUERZA MT	9	MALDONADO SALGADO JOSE VALENTIN	HOMBRE	NO APLICA
80	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	FUERZA MT	10	ESCOBAR BARBOSA LESLIE VIRIDIANA	MUJER	JOVEN
81	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	FUERZA MT	11	VILLA GONZALEZ ISAIAS	HOMBRE	NO APLICA
82	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	FUERZA MT	20	BERMUDEZ MOLINA NATALIE	MUJER	JOVEN
83	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	LA 1	1	JARDINES FRAIRE JONATHAN	HOMBRE	NO APLICA
84	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	NI	LA 1	6	BARRERA ZAVALA GELLELI	MUJER	JOVEN
85	DISTRITO FEDERAL	DIRECTA	PD	UNI	1	ENSASTIGA SANTIAGO GILBERTO	HOMBRE	NO APLICA
86	DURANGO	DIRECTA	CI	GRD	1	RAVELO DUARTE JESUS EDMUNDO	HOMBRE	NO APLICA
87	GUANAJUATO	DIRECTA	NI	GUANAJUATO	1	ALONSO RAYA AGUSTIN MIGUEL	HOMBRE	NO APLICA
88	GUANAJUATO	DIRECTA	PD	DS	1	TORRES NOVOA ALEJANDRA	HOMBRE	NO APLICA
89	GUERRERO	DIRECTA	ADN	GG	1	JIMENEZ RUMBO DAVID	HOMBRE	NO APLICA
90	GUERRERO	DIRECTA	ADN	GG	2	ARIZMENDI NIETO BONFILIA	MUJER	JOVEN
91	GUERRERO	DIRECTA	ADN	GG	5	RUIZ VALENCIA MARIO	HOMBRE	NO APLICA
92	GUERRERO	DIRECTA	ADN	GG	4	ABARCA RIOS MARIA DE JESUS	MUJER	NO APLICA
93	GUERRERO	DIRECTA	FNS		1	ADAN TABARES JUAN	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



VOTO PARTICULAR ACU-CECEN/08/454/2015

CONSEC	ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
94	GUERRERO	DIRECTA	IDN		1	EGUILUZ BAUTISTA MA. GUADALUPE	MUJER	JOVEN
95	GUERRERO	DIRECTA	IDN		2	MARCIAL LIBORIO JESUS	HOMBRE	NO APLICA
96	GUERRERO	DIRECTA	IDN	UIG	1	AGUIRRE ALCAIDE VICTOR	HOMBRE	NO APLICA
97	GUERRERO	DIRECTA	IDN	UIG	2	VAZQUEZ FIERRO MA MAGDALENA	MUJER	NO APLICA
98	GUERRERO	DIRECTA	IDN	UIG	5	ENSALDO MUÑOZ JONATHAN MOISES	HOMBRE	NO APLICA
99	GUERRERO	DIRECTA	NI	CODUC	1	CABRERA LAGUNAS MA. DEL CARMEN	MUJER	NO APLICA
100	GUERRERO	DIRECTA	NI	CODUC	2	ORTEGA JIMENEZ BERNARDO	HOMBRE	NO APLICA
101	GUERRERO	DIRECTA	NI	CODUC	3	HERRERA ASCENCIO MA. DEL ROSARIO	MUJER	NO APLICA
102	GUERRERO	DIRECTA	NI	CODUC	4	SALINAS SALAS VICTOR	HOMBRE	NO APLICA
103	GUERRERO	DIRECTA	NI	CODUC	5	DIAZ DE DIOS ERIKA	MUJER	JOVEN
104	GUERRERO	DIRECTA	NI	IPG	1	SALDIVAR GOMEZ DEMETRIO	HOMBRE	NO APLICA
105	GUERRERO	DIRECTA	NI	IPG	2	ROMERO SUAREZ SILVIA	MUJER	NO APLICA
106	GUERRERO	DIRECTA	NI	IPG	3	MEDRANO BAZA MISAEL	HOMBRE	NO APLICA
107	GUERRERO	DIRECTA	NI	IPG	4	VICTORIANO AGUIRRE LUCINA	MUJER	NO APLICA
108	GUERRERO	DIRECTA	NI	IPG	5	SILVA HERNANDEZ JESUS	HOMBRE	JOVEN
109	GUERRERO	DIRECTA	NI	JAGUAR	3	ESTRADA APATIGA TULIO ISMAEL	HOMBRE	NO APLICA
110	GUERRERO	DIRECTA	NI	JAGUAR	2	DOMINGUEZ FLORES YOLANDA	MUJER	NO APLICA
111	GUERRERO	DIRECTA	NI	JAGUAR	4	NAVA BELLO ROSA IRIS YAZMIN	MUJER	NO APLICA
112	GUERRERO	DIRECTA	NI	NUEVA MAYORIA	1	MOJICA MORG A BEATRIZ	MUJER	NO APLICA
113	GUERRERO	DIRECTA	NI	NUEVA MAYORIA	2	PAYAN CORTINAS CARLOS FEDERICO	HOMBRE	NO APLICA
114	GUERRERO	DIRECTA	NI	NUEVA MAYORIA	3	LOPEZ RODRIGUEZ ABELINA	MUJER	NO APLICA
115	GUERRERO	DIRECTA	PD	DS	1	GARCIA GUTIERREZ RAYMUNDO	HOMBRE	INDIGENA
116	GUERRERO	DIRECTA	PD	DS	2	MASTACHE HERNANDEZ MA SOLEDAD	MUJER	NO APLICA
117	HIDALGO	DIRECTA	NI	CODUC	1	GOMEZ MORENO RICARDO	HOMBRE	NO APLICA



VOTO PARTICULAR ACU-CECEN/08/454/2015

CONSEC	ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
118	HIDALGO	DIRECTA	NI	FDH	5	CRUZ MARTINEZ VICTOR JUAN ARTURO	HOMBRE	JOVEN
119	HIDALGO	DIRECTA	NI	UFIC	1	ABREGO ESCALANTE CELESTINO	HOMBRE	NO APLICA
120	JALISCO	DIRECTA	NI		1	BRAVO PADILLA ITZCOATL TONATIUH	HOMBRE	NO APLICA
121	JALISCO	DIRECTA	NI		2	JUAREZ PIÑA VERONICA BEATRIZ	MUJER	NO APLICA
122	MEXICO	DIRECTA	ADN	GAP	2	PORTUGUEZ FUENTES ARMANDO	HOMBRE	NO APLICA
123	MEXICO	DIRECTA	ADN	GAP	7	RANGEL RAMIREZ ILEANA YAEL	MUJER	JOVEN
124	MEXICO	DIRECTA	ADN	GAP	4	RIVERA ESCALONA JAVIER	HOMBRE	NO APLICA
125	MEXICO	DIRECTA	ADN	MEXICO	1	ZEPEDA HERNANDEZ JUAN MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
126	MEXICO	DIRECTA	ADN	MEXICO	2	CASASOLA SALAZAR ARACELI	MUJER	NO APLICA
127	MEXICO	DIRECTA	ADN	MEXICO	19	BAUTISTA LOPEZ VICTOR MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
128	MEXICO	DIRECTA	ADN	MEXICO	4	RAMOS CAMACHO LIDIA	MUJER	NO APLICA
129	MEXICO	DIRECTA	ADN	MEXICO	5	BOBADILLA MOSA JUAN JESUS	HOMBRE	JOVEN
130	MEXICO	DIRECTA	ADN	MEXICO	6	AYALA RAMOS DIANA LUCIA	MUJER	NO APLICA
131	MEXICO	DIRECTA	ADN	MEXICO	21	RAMIREZ FRANCISCO RUFINO	HOMBRE	NO APLICA
132	MEXICO	DIRECTA	ADN	MEXICO	8	SALINAS PEREZ MA. JOSEFINA	MUJER	NO APLICA
133	MEXICO	DIRECTA	ADN	MEXICO	9	CATANA REYES FRANCISCO	HOMBRE	NO APLICA
134	MEXICO	DIRECTA	ADN	MEXICO	10	MELENDEZ SEDANO NORMA LORENA	MUJER	JOVEN
135	MEXICO	DIRECTA	ADN	MEXICO	11	MEDINA PERALTA MARIO ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
136	MEXICO	DIRECTA	ADN	MEXICO	12	BONILLA JAIME JUANA	MUJER	NO APLICA
137	MEXICO	DIRECTA	ADN	MEXICO	13	ZEPEDA HERNANDEZ MARTIN	HOMBRE	NO APLICA
138	MEXICO	DIRECTA	ADN	MEXICO	14	LOPEZ CASTILLO ALEJANDRA	MUJER	NO APLICA
139	MEXICO	DIRECTA	ADN	MEXICO	15	JAIMES CARBAJAL CHRISTIAN HILARIO	HOMBRE	JOVEN
140	MEXICO	DIRECTA	ADN	MEXICO	16	TORRES MEDINA LETICIA	MUJER	NO APLICA
141	MEXICO	DIRECTA	ADN	MEXICO	17	LUNA CORTES RAMON SERGIO	HOMBRE	NO APLICA



VOTO PARTICULAR ACU-CECEN/08/454/2015

CONSEC	ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
142	MEXICO	DIRECTA	ADN	MEXICO	18	ESPEJEL HERNANDEZ MARIA DEL ROSARIO	MUJER	NO APLICA
143	MEXICO	DIRECTA	FNS		1	ARAUJO CALLEJA IVAN	HOMBRE	NO APLICA
144	MEXICO	DIRECTA	FNS		2	SANCHEZ SOLIS DORIAN	MUJER	NO APLICA
145	MEXICO	DIRECTA	FNS		6	DOMINGUEZ MENDOZA LUCERO MARISOL	MUJER	JOVEN
146	MEXICO	DIRECTA	IDN	1000 IDNidades	1	ABURTO MONJARDIN ANGEL	HOMBRE	NO APLICA
147	MEXICO	DIRECTA	IDN	IDNtificate	1	TINOCO OROS JULIO CESAR	HOMBRE	NO APLICA
148	MEXICO	DIRECTA	MP		1	VILCHIS ARELLANO ABEL	HOMBRE	NO APLICA
149	MEXICO	DIRECTA	NI	G SI	1	GARZA BENAVIDES XAVIER	HOMBRE	NO APLICA
150	MEXICO	DIRECTA	NI	G SI	2	SEGURA DOMINGUEZ ELIZABETH	MUJER	NO APLICA
151	MEXICO	DIRECTA	NI	G SI	3	DE LA VEGA MEMBRILLO JORGE FEDERICO	HOMBRE	NO APLICA
152	MEXICO	DIRECTA	NI	G SI	4	LOPEZ PEREA JESSICA YADIRA	MUJER	JOVEN
153	MEXICO	DIRECTA	NI	MEJORES CUENTAS	13	OCTAVIANO FELIX TOMAS	HOMBRE	NO APLICA
154	MEXICO	DIRECTA	NI	MEJORES CUENTAS	2	GALLEGOS ANGULO BRISA JOVANNA	MUJER	NO APLICA
155	MEXICO	DIRECTA	NI	MEJORES CUENTAS	3	MARTINEZ VARGAS OCTAVIO	HOMBRE	NO APLICA
156	MEXICO	DIRECTA	NI	MEJORES CUENTAS	4	HERNANDEZ SANCHEZ MARIA LIZBETH	MUJER	JOVEN
157	MEXICO	DIRECTA	NI	MEJORES CUENTAS	5	CHAPARRO HERNANDEZ FERNANDO DE JESUS	HOMBRE	NO APLICA
158	MEXICO	DIRECTA	NI	MEJORES CUENTAS	6	LEYVA PIÑON ANA YURIXI	MUJER	NO APLICA
159	MEXICO	DIRECTA	NI	MEJORES CUENTAS	7	HERNANDEZ MENDEZ ISAAC JOSUE	HOMBRE	NO APLICA
160	MEXICO	DIRECTA	NI	MEJORES CUENTAS	8	FLORES MENDEZ YENDI MALLELI	MUJER	JOVEN
161	MEXICO	DIRECTA	NI	MEJORES CUENTAS	9	MONTALVO HERNANDEZ RAMON	HOMBRE	NO APLICA
162	MEXICO	DIRECTA	NI	MEJORES CUENTAS	10	GONZALEZ NAVARRO ANAHI GUADALUPE	MUJER	JOVEN



Partido de la Revolución Democrática



VOTO PARTICULAR ACU-CECEN/08/454/2015

CONSEC	ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
163	MEXICO	DIRECTA	NI	MEJORES CUENTAS	11	PEREZ CHAVEZ JUAN MARTIN	HOMBRE	NO APLICA
164	MEXICO	DIRECTA	NI	MEJORES CUENTAS	12	REYES MONTIEL CLAUDIA	MUJER	NO APLICA
165	MEXICO	DIRECTA	NI	MEJORES CUENTAS	16	VARGAS GUTIERREZ AURELIA	MUJER	NO APLICA
166	MEXICO	DIRECTA	NI	MEJORES CUENTAS	14	PERALTA DIAZ ERICKA	MUJER	JOVEN
167	MICHOACAN	DIRECTA	ADN		1	LOPEZ MELENDEZ MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
168	MICHOACAN	DIRECTA	ADN		2	MANZO MARTINEZ ANA LILIA	MUJER	NO APLICA
169	MICHOACAN	DIRECTA	ADN		9	JUAREZ BLANQUET ERICK	HOMBRE	NO APLICA
170	MICHOACAN	DIRECTA	ADN		4	TINOCO SOTO MIRIAM	MUJER	NO APLICA
171	MICHOACAN	DIRECTA	FNS		1	SIGALA PAEZ PASCUAL	HOMBRE	NO APLICA
172	MICHOACAN	DIRECTA	FNS		2	ESTRADA ESQUIVEL SILVIA	MUJER	NO APLICA
173	MICHOACAN	DIRECTA	FNS		3	OCAMPO CORDOVA OCTAVIO	HOMBRE	JOVEN
174	MICHOACAN	DIRECTA	FNS		4	TREVIZO GUIZAR MAYRA XIOMARA	MUJER	NO APLICA
175	MICHOACAN	DIRECTA	FNS		5	RUIZ RUIZ SALVADOR	HOMBRE	NO APLICA
176	MICHOACAN	DIRECTA	FNS		6	SAUCEDO REYES ARACELI	MUJER	NO APLICA
177	MICHOACAN	DIRECTA	FNS		7	HINOJOSA CAMPA JOSE JAIME	HOMBRE	NO APLICA
178	MICHOACAN	DIRECTA	FNS		8	MACIAS PARRA WENDY ESPERANZA	MUJER	NO APLICA
179	MICHOACAN	DIRECTA	IDN	FAP	1	HURTADO AREVALO ARMANDO	HOMBRE	NO APLICA
180	MICHOACAN	DIRECTA	IDN	FAP	2	PEDRAZA HUERTA NALLELI JULIETA	MUJER	NO APLICA
181	MORELOS	DIRECTA	ADN		1	RIVERA MARTINEZ FERNANDO	HOMBRE	NO APLICA
182	MORELOS	DIRECTA	ADN		2	RUIZ BELTRAN MARGARITA	MUJER	JOVEN
183	MORELOS	DIRECTA	IDN		1	ALQUICIRA URIOSTEGUI ESAU	HOMBRE	NO APLICA
184	MORELOS	DIRECTA	NI	CODUC	1	DEMEDICIS HIDALGO FIDEL	HOMBRE	NO APLICA
185	MORELOS	DIRECTA	NI	CODUC	2	ROJAS DEMEDICIS MARIELA	MUJER	NO APLICA
186	MORELOS	DIRECTA	NI	DEMOCRATAS DE IZQUIERDA	1	MEZA GUZMAN LUCIA VIRGINIA	MUJER	NO APLICA
187	MORELOS	DIRECTA	NI	DEMOCRATAS DE IZQUIERDA	2	FLORES BUSTAMANTE JUAN ANGEL	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



VOTO PARTICULAR ACU-CECEN/08/454/2015

CONSEC	ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
188	MORELOS	DIRECTA	NI	DEMOCRATAS DE IZQUIERDA	3	RIOS NUÑEZ CATALINA	MUJER	NO APLICA
189	MORELOS	DIRECTA	NI	RED	1	MONTER SAN JUAN J ASCENCION	HOMBRE	NO APLICA
190	MORELOS	DIRECTA	NI	RED	2	DE LA PAZ GARDUÑO GABRIELA	MUJER	JOVEN
191	NAYARIT	DIRECTA	NI		1	MITRE AYALA MAGDALENA BEATRIZ	MUJER	NO APLICA
192	NUEVO LEON	DIRECTA	NI/ ORGULLO NORTEÑO	ORGULLO NORTEÑO	3	GONZALEZ SESMA HUMBERTO	HOMBRE	NO APLICA
193	OAXACA	DIRECTA	ADN	UCD	1	REYES ALVAREZ FELIPE	HOMBRE	NO APLICA
194	OAXACA	DIRECTA	ADN	UCD	2	FLORES PEÑA SILVIA	MUJER	NO APLICA
195	OAXACA	DIRECTA	ADN	UCD	4	VILLALOBOS TOLEDO TERESITA	MUJER	JOVEN
196	OAXACA	DIRECTA	IDN		7	LOPEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	HOMBRE	NO APLICA
197	OAXACA	DIRECTA	IDN		2	GUTIERREZ GALINDO PAOLA	MUJER	NO APLICA
198	OAXACA	DIRECTA	NI	COSTA	1	CARMONA LAREDO RAYMUNDO	HOMBRE	NO APLICA
199	OAXACA	DIRECTA	NI	NI / D	1	SERRANO TOLEDO ROSENDO	HOMBRE	NO APLICA
200	OAXACA	DIRECTA	NI	NI / D	2	BARON ORTIZ NATALIA KARINA	MUJER	NO APLICA
201	OAXACA	DIRECTA	NI	NI / D	3	SERRANO TOLEDO FELIX ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
202	OAXACA	DIRECTA	PD	DS	1	ANTONIO AQUINO JOSE JULIO	HOMBRE	NO APLICA
203	PUEBLA	DIRECTA	CI	FIP	1	CASTRO CORONA RUTH	MUJER	NO APLICA
204	PUEBLA	DIRECTA	CI	FIP	2	GALI LÓPEZ JOSE ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
205	PUEBLA	DIRECTA	NI		1	MALDONADO VENEGAS LUIS	HOMBRE	NO APLICA
206	QUERETARO	DIRECTA	NI	NI QUERETARO	1	MENDOZA VILLA MARTIN	HOMBRE	NO APLICA
207	SAN LUIS POTOSI	DIRECTA	ADN		1	MARTINIANO DOLORES NICASIO	HOMBRE	NO APLICA
208	SAN LUIS POTOSI	DIRECTA	ADN		2	GONZALEZ HERNANDEZ MA CAROLINA	MUJER	NO APLICA
209	SINALOA	DIRECTA	FNS		1	AHUMADA QUINTERO AUDOMAR	HOMBRE	NO APLICA
210	SONORA	DIRECTA	ADN		1	CHANG VALENZUELA HILDA ALCIRA	MUJER	NO APLICA
211	TABASCO	DIRECTA	ADN		1	FOCIL PEREZ JUAN MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
212	TABASCO	DIRECTA	ADN		10	PECH FRIAS KAROLINA	MUJER	JOVEN



VOTO PARTICULAR ACU-CECEN/08/454/2015

CONSEC	ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
213	TABASCO	DIRECTA	ADN		3	SANCHEZ RAMOS FRANCISCO	HOMBRE	NO APLICA
214	TABASCO	DIRECTA	ADN		4	HERNANDEZ PEREZ ROSA ISELA	MUJER	NO APLICA
215	TABASCO	DIRECTA	ADN		5	LOPEZ JERONIMO ROBERTO CARLOS	HOMBRE	JOVEN
216	TABASCO	DIRECTA	ADN		6	MELGAR ROJAS XOCHILT MARIA DEL RAYO	MUJER	NO APLICA
217	TABASCO	DIRECTA	FNS		1	IZQUIERDO MORALES ELSY LYDIA	MUJER	NO APLICA
218	TABASCO	DIRECTA	NI	UNIDAD POR TABASCO	1	SILVA VIDAL AGUSTIN	HOMBRE	NO APLICA
219	TABASCO	DIRECTA	NI	UNIDAD POR TABASCO	2	MADRIGAL SANCHEZ ARACELI	MUJER	NO APLICA
220	TABASCO	DIRECTA	PD	DS	1	MARTINEZ PEREZ JUAN JOSE	HOMBRE	NO APLICA
221	TAMAULIPAS	DIRECTA	IDN		1	ORTEGA MALDONADO CUITLAHUAC	HOMBRE	NO APLICA
222	TLAXCALA	DIRECTA	NI	MEJORES CUENTAS	1	AMARO CORONA ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
223	VERACRUZ	DIRECTA	IDN	1000 IDNtidades	1	AYALA GONZALEZ FREDY	HOMBRE	NO APLICA
224	VERACRUZ	DIRECTA	NI	SONRIE	1	RODRIGUEZ CORTES SERGIO	HOMBRE	NO APLICA
225	VERACRUZ	DIRECTA	NI	SONRIE	2	RODRIGUEZ ZAMORA NORMA AZUCENA	MUJER	JOVEN
226	VERACRUZ	DIRECTA	NI	SONRIE	3	SALDAÑA MORAN JULIO	HOMBRE	INDIGENA
227	VERACRUZ	DIRECTA	NI	SONRIE	4	MARIN MARTINEZ ZEFERINA DEL CARMEN	MUJER	NO APLICA
228	VERACRUZ	DIRECTA	NI	SONRIE	5	VELAZQUEZ FLORES JESUS ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
229	YUCATAN	DIRECTA	ADN		1	SABIDO MENDEZ ARCADIO	HOMBRE	NO APLICA
230	ZACATECAS	DIRECTA	NI		1	TORRES ROSALES MIGUEL ANGEL	HOMBRE	NO APLICA
231	MEXICO	LISTA ADICIONAL	ADN		1	SANCHEZ JIMENEZ VENANCIO LUIS	HOMBRE	NO APLICA
232	MORELOS	LISTA ADICIONAL	ADN		2	DIAZ CONTRERAS ADRIANA	MUJER	NO APLICA
233	ZACATECAS	LISTA ADICIONAL	ADN		3	MARQUEZ MADRID CAMERINO ELEAZAR	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



VOTO PARTICULAR ACU-CECEN/08/454/2015

CONSEC	ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
234	MICHOACAN	LISTA ADICIONAL	ADN		4	VALDES RAMIREZ MARIA CONCEPCION	MUJER	NO APLICA
235	YUCATAN	LISTA ADICIONAL	ADN		5	OJEDA MARRUFO BAYARDO	HOMBRE	JOVEN
236	GUERRERO	LISTA ADICIONAL	ADN		6	GONZALEZ PEREZ MARTHA TANIA	MUJER	JOVEN
237	QUERETARO	LISTA ADICIONAL	ADN		21	RAMIREZ SALAZAR EDUARDO HUGO	HOMBRE	NO APLICA
238	TLAXCALA	LISTA ADICIONAL	ADN		8	TORRES HERNANDEZ JESSICA ANABEL	MUJER	NO APLICA
239	NUEVO LEON	LISTA ADICIONAL	ADN		9	ARGUIJO BALDENEGRO EDUARDO	HOMBRE	NO APLICA
240	CAMPECHE	LISTA ADICIONAL	ADN		10	CABRERA XEC ELADIA BEATRIZ	MUJER	JOVEN
241	MEXICO	LISTA ADICIONAL	ADN		11	DE LA VEGA MENBRILLO CONSTANZO	HOMBRE	NO APLICA
242	PUEBLA	LISTA ADICIONAL	ADN		12	LUNA PORQUILLO ROXANA	MUJER	NO APLICA
243	MEXICO	LISTA ADICIONAL	ADN		13	CATALAN VALDEZ JOCIAS	HOMBRE	NO APLICA
244	NUEVO LEON	LISTA ADICIONAL	ADN		14	ARGUIJO HERRERA TANIA VICTORIA	MUJER	JOVEN
245	COLIMA	LISTA ADICIONAL	ADN		15	VAZQUEZ CHAVEZ JUAN OSCAR	HOMBRE	NO APLICA
246	HIDALGO	LISTA ADICIONAL	ADN		17	OLVERA CABALLERO JOSE IGNACIO	HOMBRE	NO APLICA
247	COLIMA	LISTA ADICIONAL	ADN		18	LOMELI PEREZ LINDSAY	MUJER	NO APLICA
248	MEXICO	LISTA ADICIONAL	ADN		19	IBARRA ANAYA GABRIEL	HOMBRE	JOVEN
249	QUINTANA ROO	LISTA ADICIONAL	CI		1	VARGAS RAMIREZ ZAC MUKUY ARACELY	MUJER	NO APLICA
250	DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	CI		2	CORTES CORDOVA JUAN PABLO	HOMBRE	NO APLICA
251	DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	CI		3	SOTO ELIZAGA MONICA	MUJER	NO APLICA
252	DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	CI		4	ENCINAS NAJERA ALEJANDRO	HOMBRE	JOVEN
253	MICHOACAN	LISTA ADICIONAL	CI		5	BAUTISTA GOMEZ MINERVA	MUJER	NO APLICA
254	ZACATECAS	LISTA ADICIONAL	CI		6	NARRO CESPEDES JOSE	HOMBRE	NO APLICA
255	VERACRUZ	LISTA ADICIONAL	CI		7	GUILLAUMIN ROMERO MARGARITA	MUJER	NO APLICA
256	MEXICO	LISTA ADICIONAL	CI		8	GUTIERREZ CUREÑO JOSE LUIS	HOMBRE	NO APLICA
257	MEXICO	LISTA ADICIONAL	CI		9	MORENO CRUZ AMERICA	MUJER	JOVEN
258	MEXICO	LISTA ADICIONAL	CI		10	PUGA MORALES EDGAR	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



VOTO PARTICULAR ACU-CECEN/08/454/2015

CONSEC	ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
259	MICHOACAN	LISTA ADICIONAL	FNS		1	AUREOLES CONEJO SILVANO	HOMBRE	NO APLICA
260	CHIHUAHUA	LISTA ADICIONAL	FNS		2	ARAGON CASTILLO HORTENSIA	MUJER	NO APLICA
261	DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	FNS		3	AGUILAR GARCIA VLADIMIR	HOMBRE	NO APLICA
262	DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	FNS		4	MONTAÑO MEDINA ANA	MUJER	JOVEN
263	OAXACA	LISTA ADICIONAL	FNS		5	VAZQUEZ LOPEZ ELOI	HOMBRE	NO APLICA
264	CHIHUAHUA	LISTA ADICIONAL	FNS		6	GOMEZ ARAGON RUBI LIZBETH	MUJER	NO APLICA
265	MEXICO	LISTA ADICIONAL	FNS		7	VALENZUELA CHECA JUAN CARLOS	HOMBRE	JOVEN
266	DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	IDN		1	OLIVARES PINAL BEATRIZ ADRIANA	MUJER	NO APLICA
267	DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	IDN		2	QUINTERO MARTINEZ RAUL ARMANDO	HOMBRE	NO APLICA
268	DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	IDN		3	GASTELUM VALENZUELA MARTHA DALIA	MUJER	NO APLICA
269	VERACRUZ	LISTA ADICIONAL	IDN		4	MEZA SERRANO ENRIQUE	HOMBRE	NO APLICA
270	VERACRUZ	LISTA ADICIONAL	IDN		5	MORALES PULIDO JESSICA ANNEL	MUJER	JOVEN
271	DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	IDN		6	MEDINA PADILLA FRANCISCO	HOMBRE	NO APLICA
272	DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL / INTEGRANTE DEL CEN	IDN		7	CRUZ PASTRANA MARA ILIANA	MUJER	NO APLICA
273	SINALOA	LISTA ADICIONAL	IDN		8	CORVERA QUEVEDO LUIS JAVIER	HOMBRE	NO APLICA
274	PUEBLA	LISTA ADICIONAL	IDN		9	MENDEZ MARQUEZ XADENI	MUJER	NO APLICA
275	DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	IDN		10	DE LA VEGA URRUTIA ANGEL	HOMBRE	JOVEN
276	VERACRUZ	LISTA ADICIONAL	IDN		11	MEZA URIBE AMALIA	MUJER	NO APLICA
277	MICHOACAN	LISTA ADICIONAL	IDN		12	CALDERON TORREBLANCA FIDEL	HOMBRE	NO APLICA
278	VERACRUZ	LISTA ADICIONAL	IDN		13	MARTINEZ PANTALEON YEIMI DOLORES	MUJER	NO APLICA
279	DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	IDN		25	CERVERA RODRIGUEZ ANGELICA	MUJER	JOVEN
280	DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	IDN		15	CASTAÑON HERNANDEZ PALOMA MONSERRAT	MUJER	JOVEN
281	MEXICO	LISTA ADICIONAL	IDN		21	REYES MIRANDA MARIA AZUCENA	MUJER	NO APLICA
282	GUERRERO	LISTA ADICIONAL	IDN		17	BASILIO GOYTIA EMPERATRIZ	MUJER	NO APLICA
283	DISTRITO	LISTA ADICIONAL	IDN		18	COLIN ARRIAGA JULIO	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



VOTO PARTICULAR ACU-CECEN/08/454/2015

CONSEC	ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
	FEDERAL							
284	DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	IDN		19	NAVARRO PEREZ MONTERRAT	MUJER	NO APLICA
285	MEXICO	LISTA ADICIONAL	MP		2	PEDRAZA MORENO NUNILA	MUJER	NO APLICA
286	DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	MP		4	RAMIREZ MEJIA MARIA TERESA	MUJER	NO APLICA
287	DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	NI		23	HERNANDEZ SORIANO RAFAEL	HOMBRE	NO APLICA
288	DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL/INTEGRANTE DEL CEN	NI		2	UVALLE GALAZ RUBI ANDREA	MUJER	NO APLICA
289	DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	NI		3	SERRANO CORTES HECTOR	HOMBRE	NO APLICA
290	DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	NI		4	GAYTAN HERNANDEZ CRISTINA ISMENE	MUJER	NO APLICA
291	SONORA	LISTA ADICIONAL	NI		35	AVILES QUINTANAR DIEGO ALBERTO	HOMBRE	JOVEN
292	DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	NI		26	TELLO MONDRAGON ALEJANDRA	MUJER	NO APLICA
293	DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	NI		7	MORALES NOBLE ROBERTO SERGIO	HOMBRE	NO APLICA
294	DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	NI		24	OLIVARES MONFORTE TANIA GABRIELA	MUJER	JOVEN
295	AGUASCALIENTES	LISTA ADICIONAL	NI		9	ORTEGA MARTINEZ ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
296	DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	NI		10	VILLA SANCHEZ AMARANTA ROCIO	MUJER	JOVEN
297	DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	NI		11	PEREYRA RAMIREZ EDGAR EMILIO	HOMBRE	NO APLICA
298	DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	NI		12	GONZALEZ MAGALLANES ALFA ELIANA	MUJER	NO APLICA
299	MEXICO	LISTA ADICIONAL	NI		13	AVILA ROMERO ANGEL CLEMENTE	HOMBRE	NO APLICA
300	OAXACA	LISTA ADICIONAL	NI		14	GONZALEZ LUIS ROGELIA	MUJER	NO APLICA
301	DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	NI		15	SANCHEZ FLORES OSCAR	HOMBRE	JOVEN
302	DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	NI		16	BARRALES MAGDALENO MARIA ALEJANDRA	MUJER	NO APLICA
303	DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	NI		17	VALIENTE DELGADO CRISTIAN ISRAEL	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



VOTO PARTICULAR ACU-CECEN/08/454/2015

CONSEC	ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
304	NAYARIT	LISTA ADICIONAL	NI		18	IBARRA FRANQUEZ SONIA NOHELIA	MUJER	NO APLICA
305	YUCATAN	LISTA ADICIONAL	NI		19	VILLANUEVA MUKUL ERIC EBER	HOMBRE	NO APLICA
306	DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	NI		20	MIRANDA MIRANDA YANETH LUCERO	MUJER	JOVEN
307	DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	NI		21	PRIDA ROMERO ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
308	DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	NI		22	TREJO VILLALOBOS ROSA MARIA	MUJER	NO APLICA
309	DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL / INTEGRANTE DEL CEN	PD		1	SOTELO GARCIA CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
310	DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	PD		2	MENDEZ ALVAREZ ANGELINA	MUJER	NO APLICA
311	MICHOACAN	LISTA ADICIONAL	PD		3	BORREGUIN GONZALEZ LUCIANO	HOMBRE	NO APLICA
312	JALISCO	LISTA ADICIONAL	PD		4	FAUSTO LIZAOLA CELIA	MUJER	NO APLICA
313	DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	PD		5	IBANEZ CHAVEZ VICTOR JESUS	HOMBRE	JOVEN
314	MICHOACAN	LISTA ADICIONAL	PD		6	LAZO DE LA VEGA DE CASTRO CECILIA	MUJER	JOVEN
315	GUANAJUATO	LISTA ADICIONAL	PD		7	ESTEFANIA MONRROY HUGO	HOMBRE	NO APLICA
316	MORELOS	LISTA ADICIONAL	PD		8	SOTO RODRIGUEZ MARIA GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
317	MORELOS	LISTA ADICIONAL	PD		20	TORRES MANJARREZ LIZZETH	MUJER	NO APLICA
318	QUINTANA ROO	LISTA ADICIONAL	PD		10	POOL PECH ISAURA IVANOVA	MUJER	NO APLICA
319	GUERRERO	LISTA ADICIONAL	PD		11	ESPINOBARROS VIVAR ANICETO	HOMBRE	NO APLICA
320	DISTRITO FEDERAL	LISTA ADICIONAL	PD		14	MUÑOZ HERNANDEZ HERANDI ISABEL	MUJER	JOVEN
321	DISTRITO FEDERAL	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	REYES GAMIZ ROBERTO CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
322	MEXICO	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	NAVARRETE CONTRERAS JOAQUINA	MUJER	NO APLICA
323	MICHOACAN	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	MANRIQUEZ GONZALEZ VICTOR MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
324	QUINTANA ROO	DIPUTADO FEDERAL/INTEGRANTE DEL CEN	N/A		N/A	SALDAÑA FRAIRE GRACIELA	MUJER	NO APLICA
325	TLAXCALA	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	VALLES SANPEDRO LORENIA IVET	MUJER	NO APLICA
326	MICHOACAN	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	GARCIA CONEJO ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

VOTO PARTICULAR ACU-CECEN/08/454/2015

CONSEC	ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
327	DISTRITO FEDERAL	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	MUÑOZ SORIA JOSE LUIS	HOMBRE	NO APLICA
328	DISTRITO FEDERAL	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	SANCHEZ TORRES GUILLERMO	HOMBRE	NO APLICA
329	MORELOS	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	ORIHUELA GARCIA JAVIER	HOMBRE	NO APLICA
330	NUEVO LEON	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	CESEÑAS CHAPA SOCORRO	MUJER	NO APLICA
331	OAXACA	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	BAUTISTA CUEVAS GLORIA	MUJER	NO APLICA
332	OAXACA	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	DIEGO CRUZ EVA	MUJER	NO APLICA
333	TABASCO	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	BOJORQUEZ JAVIER CLAUDIA ELIZABETH	MUJER	NO APLICA
334	GUERRERO	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	DE JESUS ALEJANDRO CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
335	DISTRITO FEDERAL	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	AMAYA REYES MARIA DE LOURDES	MUJER	NO APLICA
336	DISTRITO FEDERAL	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	AGUILA TORRES CLAUDIA ELENA	MUJER	NO APLICA
337	DISTRITO FEDERAL	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	MORALES LOPEZ CARLOS AUGUSTO	HOMBRE	NO APLICA
338	DISTRITO FEDERAL	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	MORENO RIVERA ISRAEL	HOMBRE	NO APLICA
339	DISTRITO FEDERAL	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	BELAUNZARAN MENDEZ FERNANDO	HOMBRE	NO APLICA
340	GUERRERO	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	MOJICA MORGIA TERESA DE JESUS	MUJER	NO APLICA
341	DISTRITO FEDERAL	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	ESPINOSA CHÁZARO LUIS ÁNGEL XARIEL	MUJER	NO APLICA
342	DISTRITO FEDERAL	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	LOPEZ SUAREZ ROBERTO	HOMBRE	NO APLICA
343	MEXICO	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	CRUZ RAMIREZ ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
344	MEXICO	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	REYES MONTIEL CARLA GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
345	MICHOACAN	DIPUTADO FEDERAL	N/A		N/A	GARCIA REYES VERONICA	MUJER	NO APLICA
346	DISTRITO FEDERAL	EXGOBERNADOR	N/A		N/A	ENCINAS RODRIGUEZ ALEJANDRO DE JESUS	HOMBRE	NO APLICA
347	MICHOACAN	EXGOBERNADOR	N/A		N/A	CARDENAS BATEL LAZARO	HOMBRE	NO APLICA
348	CHIAPAS	EXGOBERNADOR	N/A		N/A	SALAZAR MENDIGUCHIA PABLO ABNER	HOMBRE	NO APLICA
349	DISTRITO FEDERAL	EXPRESIDENTE NACIONAL	N/A		N/A	ORTEGA MARTINEZ JESUS	HOMBRE	NO APLICA
350	NAYARIT	EXPRESIDENTE NACIONAL	N/A		N/A	ACOSTA NARANJO GUADALUPE	HOMBRE	NO APLICA
351	SONORA	EXPRESIDENTE NACIONAL	N/A		N/A	ZAMBRANO GRIJALVA JOSE DE JESUS	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



VOTO PARTICULAR ACU-CECEN/08/454/2015

CONSEC	ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
352	DISTRITO FEDERAL	EXPRESIDENTE NACIONAL	N/A		N/A	GOMEZ ALVAREZ PABLO	HOMBRE	NO APLICA
353	MICHOACAN	EXPRESIDENTE NACIONAL/EX GOBERNADOR	N/A		N/A	GODOY RANGEL LEONEL	HOMBRE	NO APLICA
354	ZACATECAS	EXPRESIDENTE NACIONAL/EX GOBERNADOR	N/A		N/A	GARCIA MEDINA AMALIA DOLORES	MUJER	NO APLICA
355	DISTRITO FEDERAL	EXPRESIDENTE NACIONAL/EX GOBERNADOR	N/A		N/A	CARDENAS SOLORZANO CUAUHTEMOC	HOMBRE	NO APLICA
357	MORELOS	GOBERNADOR	N/A		N/A	RAMIREZ GARRIDO ABREU GRACO LUIS	HOMBRE	NO APLICA
358	TABASCO	GOBERNADOR	N/A		N/A	NUÑEZ JIMENEZ ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
359	AGUASCALIENTES	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	SANCHEZ NAJERA EMANUELLE	HOMBRE	NO APLICA
360	BAJA CALIFORNIA	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	CORREA ACEVEDO ABRAHAM	HOMBRE	NO APLICA
361	BAJA CALIFORNIA SUR	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	DRUK GONZALEZ JESUS	HOMBRE	NO APLICA
362	CAMPECHE	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	MENA FLORES WILLIAM MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
363	CHIAPAS	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	ESPINOSA MORALES CESAR ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
364	CHIHUAHUA	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	TOVAR ARAGON CRYSTAL	MUJER	NO APLICA
365	COAHUILA	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	MARCOS WONG CESAR ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
366	COLIMA	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	REYES SILVA JORGE LUIS	HOMBRE	NO APLICA
367	DISTRITO FEDERAL	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	FLORES GARCIA RAUL ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
368	DURANGO	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	GALINDO BUSTAMANTE RENE	HOMBRE	NO APLICA
369	EXT	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	RIVERA LUIS ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
370	GUANAJUATO	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	ZAMUDIO CORTES BALTAZAR	HOMBRE	NO APLICA
371	GUERRERO	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	CESAREO GUZMAN CELESTINO	HOMBRE	NO APLICA
372	HIDALGO	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	FLORES REYES J RAMON	HOMBRE	NO APLICA
373	JALISCO	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	VARGAS LOPEZ RAUL	HOMBRE	NO APLICA
374	MEXICO	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	ORTEGA ALVAREZ OMAR	HOMBRE	NO APLICA
375	MICHOACAN	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	TORRES PIÑA CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
376	MORELOS	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	GAYOSSO CEPEDA MANUEL RODRIGO	HOMBRE	NO APLICA
377	NAYARIT	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	CASTELLON FONSECA GUADALUPE FRANCISCO JAVIER	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

VOTO PARTICULAR ACU-CECEN/08/454/2015

CONSEC	ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
378	NUEVO LEON	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	GARZA CHAVEZ FRANCISCO ANIBAL	HOMBRE	NO APLICA
379	OAXACA	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	ALTAMIRANO CAROL ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
380	PUEBLA	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	QUEZADA TIEMPO MARIA DEL SOCORRO	MUJER	NO APLICA
381	QUERETARO	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	CAMACHO ESQUIVEL ADOLFO	HOMBRE	NO APLICA
382	QUINTANA ROO	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	RAMOS HERNANDEZ EMILIANO VLADIMIR	HOMBRE	NO APLICA
383	SAN LUIS POTOSI	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	BRIONES PEREZ ERIKA IRAZEMA	MUJER	NO APLICA
384	SINALOA	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	MORALES ACOSTA CLAUDIA	MUJER	NO APLICA
385	SONORA	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	DESIERTO	HOMBRE	NO APLICA
386	TABASCO	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	PEREZ ALVARADO CANDELARIO	HOMBRE	NO APLICA
387	TAMAULIPAS	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	SANCHEZ NERI ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
388	TLAXCALA	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	CAMBRON SORIA MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
389	VERACRUZ	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	FRANCO CASTAN ROGELIO	HOMBRE	NO APLICA
390	YUCATAN	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	CUEVAS MENA MARIO ALEJANDRO	HOMBRE	NO APLICA
391	ZACATECAS	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	N/A	ORTIZ MENDEZ ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
392	GUERRERO	SENADOR	N/A		N/A	RIOS PITER ARMANDO	HOMBRE	NI
393	TLAXCALA	SENADOR	N/A		N/A	CUELLAR CISNEROS LORENA	MUJER	NO APLICA
394	MICHOACAN	SENADOR	N/A		N/A	MENDOZA MENDOZA IRIS VIANEY	HOMBRE	MICH
395	AGUASCALIENTES	SENADOR	N/A		N/A	DE LA PEÑA GOMEZ ANGELICA	MUJER	NO APLICA
396	MICHOACAN	SENADOR	N/A		N/A	MORON OROZCO RAUL	HOMBRE	PD
397	PUEBLA	SENADOR COORDINADOR	N/A		N/A	BARBOSA HUERTA LUIS MIGUEL GERONIMO	HOMBRE	CI
398	DISTRITO FEDERAL	EMERITO	N/A		N/A	MARTINEZ IFIGENIA	MUJER	NO APLICA
399	TAMAULIPAS	EMERITO	N/A		N/A	UNZUETA GERARDO	HOMBRE	NO APLICA
400	SINALOA	EMERITO	N/A		N/A	VALENZUELA CAMILO	HOMBRE	NO APLICA
401	DISTRITO FEDERAL	PTE CEN	N/A	N/A	N/A	NAVARRETE RUIZ CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
402	MEXICO	SEC GRAL CEN	N/A	N/A	N/A	BAUTISTA LÓPEZ HÉCTOR MIGUEL	HOMBRE	NO APLICA
403	DISTRITO FEDERAL	INTEGRANTE CEN	N/A	N/A	N/A	GUZMAN CARTAS FERNANDO	HOMBRE	NO APLICA
404	HIDALGO	INTEGRANTE CEN	N/A	N/A	N/A	GUADARRAMA MARQUEZ JOSE	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

VOTO PARTICULAR ACU-CECEN/08/454/2015

CONSEC	ESTADO	VIA DE ASIGNACION	EMBLEMAS	SUBLEMA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
405	MEXICO	INTEGRANTE CEN	N/A	N/A	N/A	CASTELO REBOLLAR CLAUDIA	MUJER	NO APLICA
406	DISTRITO FEDERAL	INTEGRANTE CEN	N/A	N/A	N/A	VERA JUAREZ CARMEN ALICIA	MUJER	NO APLICA
407	OAXACA	INTEGRANTE CEN	N/A	N/A	N/A	JARA CRUZ AMADOR	HOMBRE	NO APLICA
408	DISTRITO FEDERAL	INTEGRANTE CEN	N/A	N/A	N/A	GUAJARDO VILLARREAL MARY TELMA	MUJER	NO APLICA
409	DISTRITO FEDERAL	INTEGRANTE CEN	N/A	N/A	N/A	ARIAS PALLARES LUIS MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
410	MEXICO	INTEGRANTE CEN	N/A	N/A	N/A	SALINAS NARVAEZ JAVIER	HOMBRE	NO APLICA
411	TLAXCALA	INTEGRANTE CEN	N/A	N/A	N/A	MONTIEL FUENTES GELACIO	HOMBRE	NO APLICA
412	DISTRITO FEDERAL	INTEGRANTE CEN	N/A	N/A	N/A	LEYVA RAMIREZ SERGIO	HOMBRE	JOVEN
413	MORELOS	INTEGRANTE CEN	N/A	N/A	N/A	ARIAS ATAIDE DULCE MARIA	MUJER	NO APLICA
414	DISTRITO FEDERAL	INTEGRANTE CEN	N/A	N/A	N/A	ROSALES SANCHEZ ROSARIO CECILIA	MUJER	NO APLICA
415	DISTRITO FEDERAL	INTEGRANTE CEN/LISTA ADICIONAL	N/A	N/A	N/A	UVALLE GALAZ RUBI ANDREA	MUJER	NO APLICA
416	MICHOACAN	INTEGRANTE CEN	N/A	N/A	N/A	GARCIA AVILES MARTIN	HOMBRE	NO APLICA
417	DISTRITO FEDERAL	INTEGRANTE CEN	N/A	N/A	N/A	GARCIA MEDINA AMALIA DOLORES	MUJER	NO APLICA
418	QUINTANA ROO	INTEGRANTE CEN/DIPUTADA FEDERAL	N/A	N/A	N/A	SALDAÑA FRAIRE GRACIELA	MUJER	NO APLICA
419	DISTRITO FEDERAL	INTEGRANTE DEL CEN/DIRECTA	N/A	N/A	N/A	SERRANO AZAMAR HECTOR	HOMBRE	NO APLICA
420	PUEBLA	INTEGRANTE CEN VIA COORDINADOR DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL SENADO	N/A	N/A	N/A	BARBOSA HUERTA LUIS MIGUEL GERONIMO	HOMBRE	NO APLICA
421	GUANAJUATO	INTEGRANTE CEN VIA COORDINADOR DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS	N/A	N/A	N/A	ALONSO RAYA AGUSTIN MIGUEL	HOMBRE	NO APLICA

Por las razones expuestas y con fundamento en los artículos 41, párrafo segundo, Base V, párrafos segundo y tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35, 36, párrafo primero y 39, párrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 14, párrafo 1, fracción b), del Reglamento Interior del

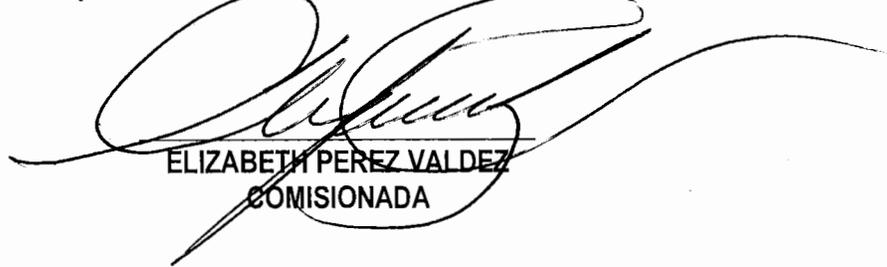


VOTO PARTICULAR ACU-CECEN/08/454/2015

Instituto Federal Electoral y 26, párrafo 6, del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral aplicados de manera supletoria al no contemplarse en nuestra normatividad interna la figura jurídica del voto particular para los integrantes de la Comisión Electoral, emito VOTO PARTICULAR respecto del ACUERDO DE LA COMISION ELECTORAL DENOMINADO "ACU-CECEN/08/454/2015 DE LA COMISION ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, PARA LA CELEBRACION DE LA QUINTA SESION ECTRAORDINARIA DEL IX CONSEJO ELECTIVO QUE TENDRA VERIFICATIVO EL PROXIMO 7 Y 8 DE AGOSTO DE AÑO DOS MIL QUINCE, toda vez que NO COMPARTO LO APROBADO por la mayoría de los integrantes del Pleno de esta Comisión Electoral.

México, Distrito Federal, a 06 de Agosto de 2015.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"



ELIZABETH PEREZ VALDEZ
COMISIONADA